

**CORPORACIÓN
PARTICIPACIÓN**

C I U D A D A N A

Noviembre, 2023

EMPLEO JOVEN EN ECUADOR: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

Autor:



Con el apoyo de:





Publicado por: Corporación Participación Ciudadana

Autor: CORDES

Disponible en: Corporación Participación Ciudadana

Av. 6 de Diciembre y Eloy Alfaro, Ed. Monasterio Plaza. Piso 9, oficina 903.
Quito Ecuador

Teléfono: (02) 3333373 - 3330964 Web site: www.participacionciudadana.org

Diagramación: Andrés Cadena

©Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro sin la expresa aprobación de los autores. Todas las opiniones aquí expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

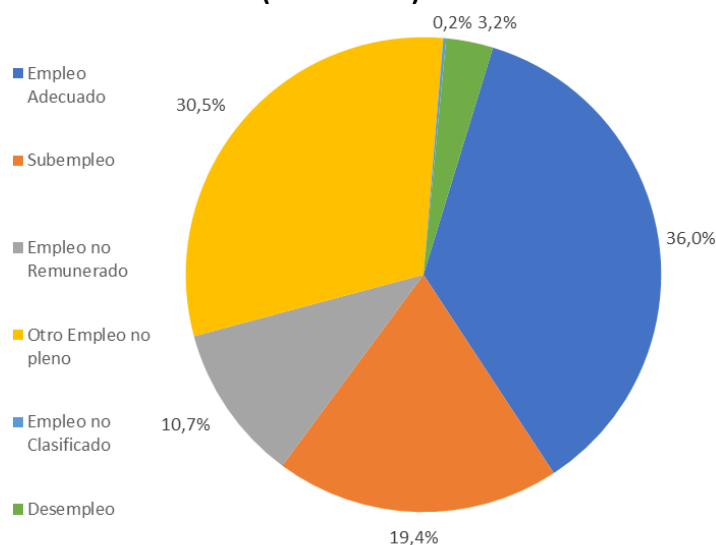
Contenido

Introducción	4
Evolución del empleo joven en Ecuador	7
Situación laboral de los jóvenes frente al resto de la población	14
Situación laboral de los jóvenes en las principales ciudades	23
Principales trabas a la empleabilidad formal de los jóvenes	30
Experiencias y recomendaciones para emplear a los jóvenes	39
Conclusiones	47
Referencias	49

Introducción

Ecuador cuenta con un mercado laboral, con altos niveles de informalidad, en donde pocas personas acceden a empleos de calidad. Según cifras generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el 36% de la población económicamente activa del país (PEA, es decir, todas las personas de 15 años o más que están trabajando o disponibles para trabajar) tenía un empleo adecuado a diciembre de 2022. Se considera que una persona tiene un empleo adecuado si percibe “*ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo*” y trabaja “*igual o más de 40 horas a la semana independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales*”; o si, cumpliendo con la condición del ingreso, trabaja menos de 40 horas a la semana y no desea trabajar horas adicionales (INEC, 2023). El resto de la PEA se distribuía de la siguiente manera: 23% estaba subempleada¹, 31% contaba con otro empleo no pleno², 11% tenía un empleo no remunerado³, y 4% estaba desempleada (INEC, 2023).

Situación del mercado laboral en Ecuador a diciembre de 2022
(% de la PEA)



Fuente: INEC

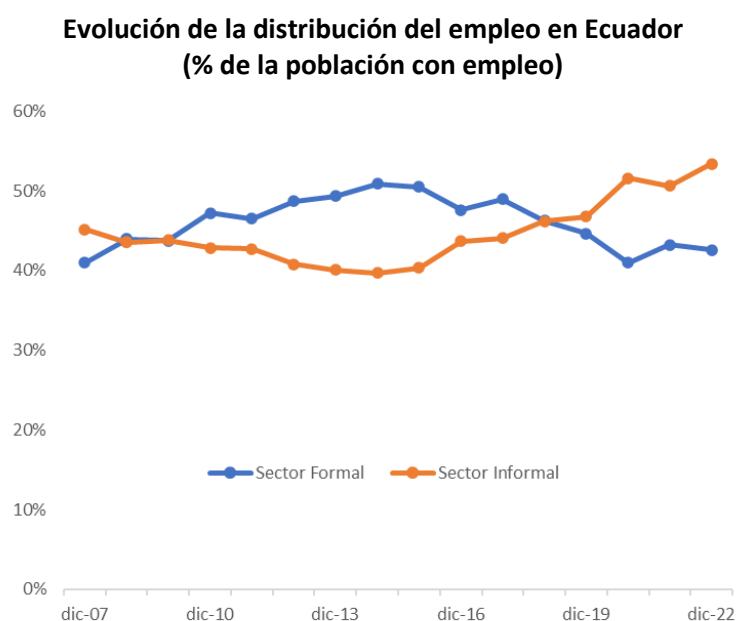
Durante los últimos años se ha registrado un deterioro en las cifras del mercado laboral en el país, como consecuencia de un aumento de la población en edad de trabajar, un débil crecimiento económico, poca inversión, y el impacto de la pandemia. Ante la falta de

¹ Incluye el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo, es decir, personas que trabajan menos que la jornada laboral de 40 horas a la semana, aunque quieren trabajar más; y el subempleo por insuficiencia de ingresos, es decir, personas que perciben un ingreso inferior al mínimo legal.

² Personas que trabajan menos de la jornada laboral completa y reciben ingresos menores al salario mínimo, pero no están disponibles para trabajar más horas.

³ “En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros” (INEC, 2023).

oportunidades en el sector formal, muchos ecuatorianos han buscado generar ingresos en la informalidad. Así, entre la población con empleo, la tasa de informalidad alcanzó el 53% a diciembre de 2022, siendo la tasa más alta desde que inició la medición en el año 2007. Además, ese porcentaje fue catorce puntos porcentuales mayor al registrado a finales de 2014, cuando la tasa de informalidad fue menor al 40%, su nivel más bajo a lo largo de toda la serie (INEC, 2023). Es importante aclarar que, según el INEC, una persona tiene un empleo informal cuando realiza actividades en un establecimiento económico, que no cuenta con Registro Único del Contribuyente (RUC).



Fuente: INEC

En ese contexto, el objetivo del presente estudio es conocer la situación de los jóvenes dentro del mercado laboral ecuatoriano, entendiendo cómo participan en él, cuál ha sido su evolución en el tiempo, y qué características particulares tienen frente al resto de la población económica activa del país. El estudio considera como jóvenes a las personas entre 15 (la edad mínima para formar parte de la PEA y de las estadísticas laborales) y 24 años, como también son categorizadas por el INEC, institución que elabora las bases de datos que serán procesadas para alimentar el análisis. El foco en el empleo joven, parte de la necesidad de conocer la realidad de un grupo que representa una quinta parte de la población en edad de trabajar en Ecuador y que tiende a enfrentar dificultades para insertarse al mercado laboral. Justamente, otra sección del estudio se enfoca en entender cuáles son esas limitaciones para la empleabilidad de los jóvenes, valorando los factores normativos, económicos y socioculturales que inciden en ello. Adicionalmente, se busca identificar las mejores prácticas, respecto a la inserción laboral de los

jóvenes sobre la base de experiencias de otros países, considerando normativas que faciliten su empleabilidad, programas y políticas públicas focalizados en ese segmento etario.

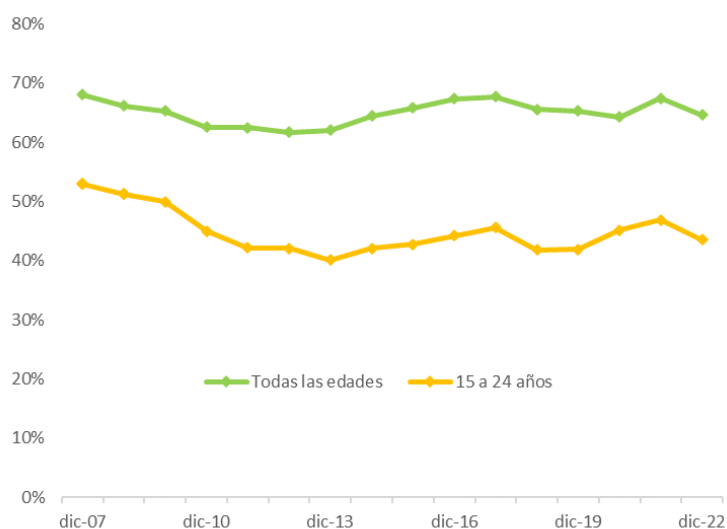
El estudio se divide en cinco secciones. La primera analiza el comportamiento del empleo joven en Ecuador durante los últimos 16 años (que es el período para el que se cuenta con estadísticas comparables). La segunda compara la situación de los jóvenes dentro del mercado laboral frente al resto de la población. La tercera reconoce las diferencias en la inserción laboral de los jóvenes por ciudades. La cuarta identifica los factores que restringen la empleabilidad de los jóvenes en Ecuador. La quinta considera experiencias de otros países respecto a la inserción laboral de los jóvenes y recomienda acciones que podrían ser implementadas en el país. Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio.

Evolución del empleo joven en Ecuador

Para poder analizar el comportamiento del empleo joven en el país es fundamental diferenciar dos conceptos, el de población en edad de trabajar (PET) y el de población económica activa (PEA). El primero *“comprende a todas las personas de 15 años y más”* que son consideradas aptas para trabajar. El segundo, como se mencionó en la introducción, considera dentro de ese universo a las personas que están trabajando o las que están disponibles para hacerlo. Esta diferenciación es especialmente importante en el caso de los jóvenes entre 15 y 24 años, ya que todos ellos son parte de la PET, pero no necesariamente todos forman parte de la PEA por diversas razones: porque están estudiando y no quieren trabajar, o porque ya no buscan trabajo ante la falta de oportunidades.

A diciembre de 2022 la PET total del Ecuador fue de 12,9 millones de personas, mientras que la PEA alcanzó los 8,4 millones. La relación entre la PEA y la PET se denomina tasa de participación global y muestra el porcentaje de la población en edad de trabajar que efectivamente forma parte del mercado laboral ecuatoriano. Entre toda la población mayor de 15 años, esa relación fue del 64,6% a diciembre de 2022. Un año antes era del 67,4%, mientras que en años previos había oscilado de mínimos del 61,7% a máximos del 68,1%. Una tasa más alta muestra un mayor interés de la población en edad de trabajar por insertarse en el mercado laboral (ya sea porque se percibe que hay buenas oportunidades laborales o porque, por la caída de los ingresos, más integrantes de los hogares deben salir a trabajar) y una tasa más baja indica lo contrario (es decir, que los ingresos de los jefes de hogar son suficientes o, por el contrario, que, ante la falta de oportunidades, una parte de la PET deja de buscar un empleo y, por tanto, sale de la PEA).

Evolución de la tasa de participación global en Ecuador (PEA/PET)

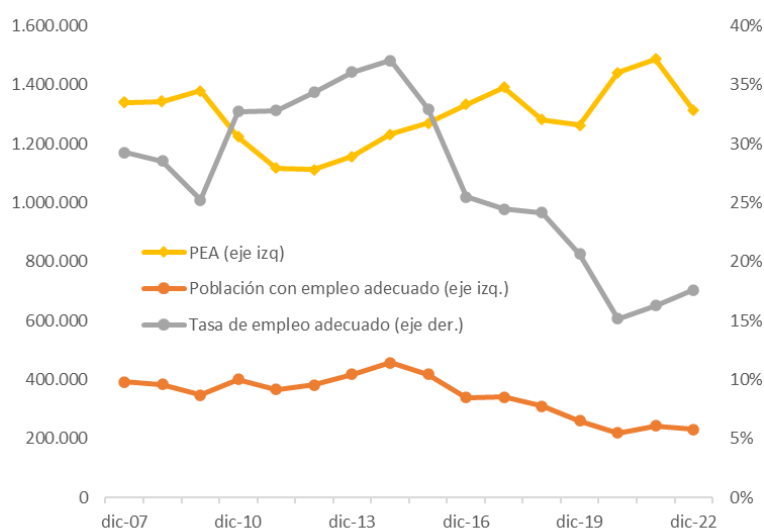


Fuente: INEC

Entre la población de 15 a 24 años la PET fue de 3 millones de personas a diciembre de 2022 y la PEA de 1,3 millones, dando como resultado una tasa de participación global del 43,5% en ese rango de edad, es decir, más de 20 puntos porcentuales menor que a nivel general. Su comportamiento también ha sido volátil durante los últimos años, pasando de máximos del 52,9% en diciembre de 2007 a mínimos del 40,1% en diciembre de 2013 (INEC, 2023). El hecho de que la tasa de participación global sea inferior en ese segmento etario que en la población en general se explica porque un porcentaje de los jóvenes no participan de la PEA principalmente porque están estudiando. Vale señalar que, tanto en los jóvenes como en la población en general, la caída de la participación global coincide con períodos de expansión económica y su incremento con períodos de deterioro económico, cuando la población que no trabaja busca alternativas para generar ingresos.

Respecto a la población de 15 a 24 años que sí forma parte de la PEA, se puede analizar cómo se ha insertado en el mercado laboral ecuatoriano. A diciembre de 2022 la tasa de empleo pleno en ese segmento etario fue del 17,6%, incrementándose en los últimos dos años respecto al 15,1% registrado en diciembre de 2020, durante el peor momento de la pandemia. Sin embargo, seguía siendo una tasa mucho menor a la observada antes de la pandemia (20,6% a diciembre de 2019) y en años previos cuando incluso superó el 30%. Esas oscilaciones se explican por dos razones: en un primer período por una caída en la PEA mientras el empleo adecuado se mantuvo estable y en un segundo momento por una caída de la población joven con empleo adecuado mientras la PEA se mostró volátil. A diciembre de 2022 apenas 230 mil jóvenes contaban con un empleo pleno, casi la mitad de los 450 mil que lo tenían en 2014 (INEC, 2023).

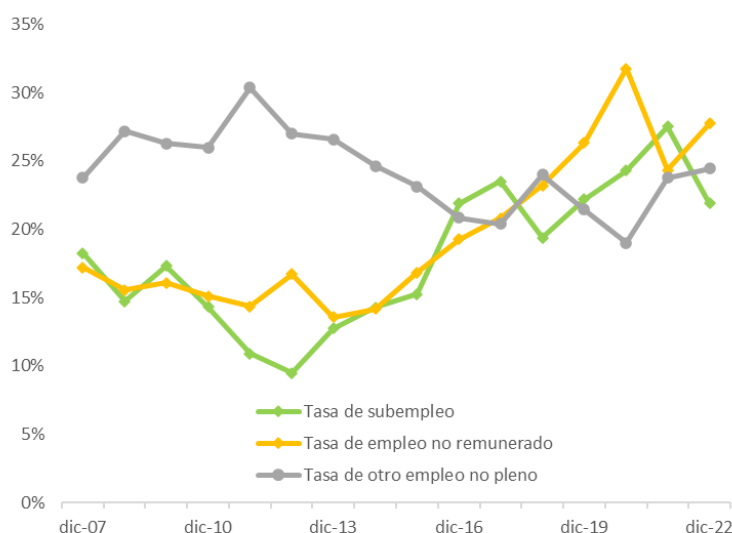
**Evolución de la tasa de empleo adecuado en jóvenes (15 a 24 años)
(% respecto a la PEA)**



Fuente: INEC

La caída del empleo pleno joven en valores absolutos y relativos estuvo acompañada por el incremento en otras formas de empleo de menor calidad. El empleo no remunerado, cuya tasa no había superado el 20% entre los años 2007 y 2016, llegó al 31,8% en diciembre de 2020, para disminuir ligeramente al 27,8% en diciembre de 2022. El subempleo, que había disminuido del 18,3% en diciembre de 2007 a 9,5% en diciembre de 2012, aumentó en los siguientes años hasta llegar al 27,5% en diciembre de 2021 y disminuir al 21,9% en diciembre de 2022. En el caso del otro empleo no pleno, éste registró fluctuaciones de mínimos del 19% a máximos del 30,4%, presentado una tasa del 24,4% en diciembre de 2022 (INEC, 2023). El deterioro en el empleo pleno, por tanto, fue de la mano del incremento del subempleo y del empleo no remunerado entre los jóvenes del país. Así, a diciembre de 2022, casi la mitad de los jóvenes se empleaban en actividades donde ganaban menos del mínimo, no trabajaban la jornada laboral completa o incluso no recibían remuneraciones por los trabajos realizados.

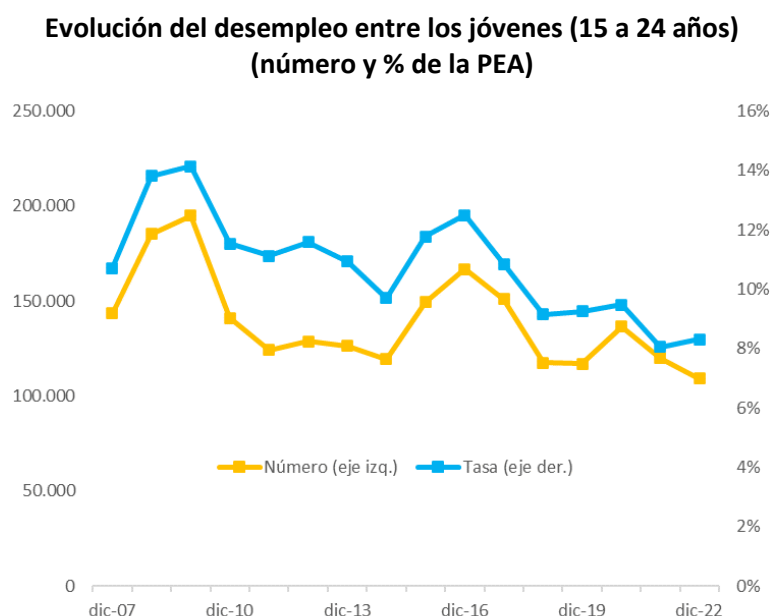
**Evolución de otras formas de empleo entre los jóvenes (15 a 24 años)
(% respecto a la PEA)**



Fuente: INEC

Los jóvenes que no lograron emplearse terminaron en el desempleo. La tasa de desempleo joven tuvo un comportamiento volátil a lo largo del período analizado. A finales de 2007 alcanzó el 10,7%, pero subió al 14,1% a diciembre de 2009, para luego disminuir hasta el 9,7% a diciembre de 2014. Sin embargo, volvió a subir al 12,5% a diciembre de 2016 y luego cayó nuevamente hasta estabilizarse en torno al 8% durante los dos últimos años. En términos absolutos el número de jóvenes en el desempleo disminuyó de casi 195 mil en 2009 a 110 mil en 2022. Pero esta caída coincidió con un deterioro en el empleo adecuado, reflejando por lo tanto la transición de muchos jóvenes desempleados al subempleo y al empleo no remunerado, pudiendo esto evidenciar su mayor disposición a insertarse en empleos precarios (o incluso ilegales) antes que

mantenerse en el desempleo. También es importante resaltar que a pesar de que la población en edad de trabajar de 15 a 24 años creció al 1,2% anual entre 2007 y 2022, la PEA en ese grupo etario se mantuvo estancada en el mismo período (INEC, 2023). Lo que mostraría que muchos jóvenes ya no se integran al mercado laboral porque no encuentran empleo y no creen que vayan a conseguir uno.



Fuente: INEC

Las cifras previamente presentadas respecto a la población joven y su inserción en el mercado laboral pueden ser desagregadas para observar diferencias por sexo y autodefinición étnica. Por ejemplo, es mayor el porcentaje de hombres jóvenes que se integran al mercado laboral frente al de las mujeres jóvenes. En los dos casos la tasa de participación global fluctuó, pero en los hombres promedió 55,1% entre 2007 y 2022, con máximos del 63,8% y mínimos del 49,8%. Mientras que entre las mujeres el promedio fue de 33,9%, con máximos del 41,5% y mínimos del 29,4%. Aunque los hombres y las mujeres jóvenes se distribuyen casi proporcionalmente dentro de la PET, los hombres representan dos tercios de la PEA frente a un tercio de las mujeres (INEC, 2023). Estas cifras reflejarían una menor predisposición de las mujeres jóvenes por participar en el mercado laboral frente a los hombres. A su vez, esto puede explicarse por prejuicios de género y los roles que se les asigna a hombres y mujeres en el hogar, inclusive a temprana edad. Existiendo mayor presión para que los hombres jóvenes generen ingresos para el hogar en un mercado laboral que tiende a generar más oportunidades para ellos que para ellas, como veremos más adelante.

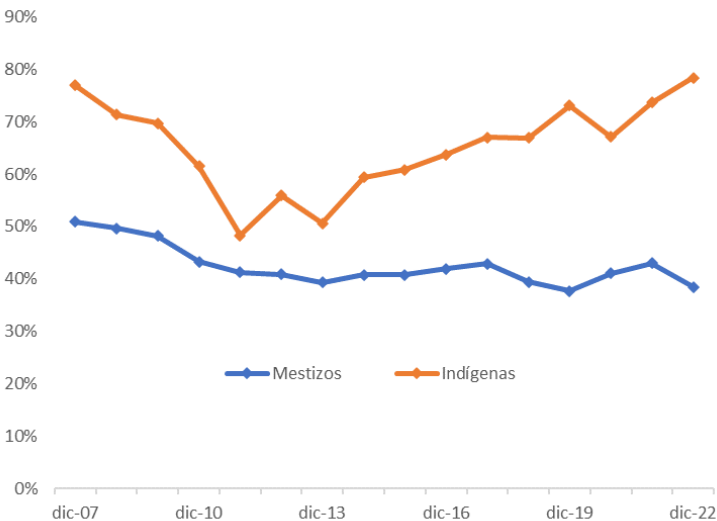
**Evolución de la participación global entre hombres y mujeres jóvenes (15 a 24 años)
(población y tasa de participación global)**

Período	PET		PEA		Participación global	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
dic-07	1.295.254	1.233.059	826.599	511.790	63,8%	41,5%
dic-08	1.327.523	1.292.103	821.748	519.954	61,9%	40,2%
dic-09	1.407.292	1.350.780	850.835	528.122	60,5%	39,1%
dic-10	1.421.955	1.298.017	786.749	437.166	55,3%	33,7%
dic-11	1.338.879	1.312.983	723.190	393.797	54,0%	30,0%
dic-12	1.370.595	1.273.952	718.362	393.676	52,4%	30,9%
dic-13	1.512.891	1.370.799	754.030	402.333	49,8%	29,4%
dic-14	1.481.452	1.444.510	792.667	438.761	53,5%	30,4%
dic-15	1.493.602	1.473.101	793.580	475.665	53,1%	32,3%
dic-16	1.526.054	1.489.890	824.111	510.160	54,0%	34,2%
dic-17	1.538.759	1.516.301	843.316	548.456	54,8%	36,2%
dic-18	1.596.543	1.467.674	828.630	453.710	51,9%	30,9%
dic-19	1.580.738	1.434.499	804.858	458.212	50,9%	31,9%
dic-20	1.723.392	1.470.708	927.927	514.181	53,8%	35,0%
dic-21	1.660.019	1.517.226	975.586	512.831	58,8%	33,8%
dic-22	1.594.845	1.420.810	847.170	466.009	53,1%	32,8%

Fuente: INEC

Esos factores culturales también influyen en el nivel de inserción laboral según autodefinición étnica. Por ejemplo, entre jóvenes mestizos la tasa de participación global promedió 42,5% entre 2007 y 2022, pero con una progresiva reducción en el tiempo. Entre jóvenes indígenas promedió 65,5%, pero con máximos del 78,4% y mínimos del 48,3% (INEC, 2023). La alta participación en el mundo indígena se explicaría por el uso de los miembros jóvenes del hogar para el apoyo en actividades agropecuarias, especialmente cuando la economía familiar se deteriora.

**Evolución de la participación global entre mestizos e indígenas jóvenes (15 a 24 años)
(PEA/PET)**



Fuente: INEC

Los hombres y las mujeres jóvenes que participan de la PEA se integran, en formas diversas, al mercado laboral. La caída en el empleo adecuado joven en el período analizado afectó a hombres y mujeres, pero los primeros registraron permanentemente tasas más altas que las segundas, con brechas de hasta dos dígitos en algunos años. Las mujeres jóvenes, cuyas tasas de empleo adecuado eran bajas y se deterioraron en el tiempo, se integraron principalmente a empleos no remunerados, cuya tasa pasó del 21,3% en diciembre de 2007, al 37% en diciembre de 2022. Altos porcentajes que podrían explicarse por las actividades de cuidado que usualmente asumen las mujeres en el hogar, incluso cuando son jóvenes. En contraste, los hombres jóvenes se emplearon en una mayor proporción en el subempleo y en otro empleo no pleno. Respecto al desempleo, las tasas en mujeres jóvenes son persistentemente mayores que en el caso de los hombres jóvenes. De hecho, entre hombres, incluso, disminuyeron del 6% en diciembre de 2007 al 3,3% en diciembre de 2022, mientras que en mujeres promediaron 14,4% con mínimos del 11,7% y máximos del 18,2% (INEC, 2023). Es importante destacar que a pesar de que menos mujeres jóvenes se integran al mercado laboral, éstas enfrentan condiciones de trabajo mucho más precarias, asumiendo la mayor parte empleos no remunerados y registrando también tasas de desempleo mucho más elevadas que los hombres jóvenes.

Indicadores laborales entre jóvenes mujeres y hombres (15 a 24 años)
(% de la PEA)

Período	Empleo adecuado		Subempleo		Empleo no remunerado		Otro empleo no pleno		Desempleo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
dic-07	32,3%	24,3%	19,6%	16,1%	14,7%	21,3%	23,2%	24,7%	6,0%	13,0%
dic-08	32,4%	22,4%	15,6%	13,3%	13,3%	19,0%	27,3%	27,0%	6,8%	18,2%
dic-09	28,5%	20,0%	17,9%	16,3%	14,1%	19,3%	26,8%	25,4%	7,0%	18,1%
dic-10	34,4%	29,8%	15,4%	12,3%	13,4%	18,1%	26,6%	24,9%	5,4%	14,6%
dic-11	34,9%	29,1%	11,7%	9,4%	13,3%	16,3%	30,7%	29,9%	4,9%	15,0%
dic-12	36,3%	30,8%	9,9%	8,8%	14,9%	19,9%	28,1%	25,0%	5,2%	14,6%
dic-13	38,4%	31,8%	14,0%	10,3%	11,9%	16,7%	27,1%	25,5%	4,2%	15,6%
dic-14	40,4%	31,1%	15,0%	13,0%	11,5%	19,0%	25,5%	22,9%	3,9%	14,0%
dic-15	36,9%	26,3%	16,2%	13,7%	14,4%	20,9%	23,1%	23,2%	5,0%	15,7%
dic-16	29,3%	19,3%	24,2%	18,2%	15,8%	24,9%	20,1%	21,9%	5,7%	15,6%
dic-17	28,0%	19,0%	25,6%	20,2%	16,8%	26,9%	20,9%	19,6%	4,7%	14,2%
dic-18	26,0%	20,9%	21,2%	16,0%	19,4%	30,1%	25,5%	21,3%	4,0%	11,7%
dic-19	23,5%	15,6%	24,4%	18,3%	21,6%	34,6%	22,8%	19,1%	3,9%	12,2%
dic-20	17,0%	11,8%	27,1%	19,2%	28,3%	38,0%	20,4%	16,4%	3,8%	13,7%
dic-21	17,5%	14,0%	30,2%	22,4%	20,9%	30,8%	25,7%	20,0%	3,3%	12,6%
dic-22	19,8%	13,7%	25,5%	15,3%	22,6%	37,0%	25,9%	21,7%	3,3%	12,3%

Fuente: INEC

En el caso de los jóvenes mestizos e indígenas, también existen diferencias en su inserción laboral. Por ejemplo, el grueso de los jóvenes indígenas trabaja en empleos no remunerados, consistente con lo señalado previamente, respecto a su alta tasa de participación global por su apoyo en el campo. A diciembre de 2022, el 68,2% de los jóvenes indígenas que formaban parte de la PEA tenían un empleo no remunerado. En contraste, pocos tenían un empleo adecuado, cuya tasa pasó del 16,3%, en diciembre de 2007, al 5,3%, en diciembre de 2022. En el caso de los mestizos jóvenes que formaban parte del mercado laboral, una cuarta parte estaba

subempleada a diciembre de 2022, otra cuarta parte tenía un empleo no remunerado y una quinta parte tenía un empleo adecuado. Así mismo, la tasa de desempleo en los jóvenes mestizos fue permanentemente menor a la de los jóvenes indígenas. Se analizó la situación de la población mestiza e indígena, porque en conjunto representaron el 94% de la PEA joven ocupada en el país a diciembre de 2022 (INEC, 2023).

Indicadores laborales entre jóvenes mestizos e indígenas (15 a 24 años)
(% de la PEA)

Período	Empleo adecuado		Subempleo		Empleo no remunerado		Otro empleo no pleno		Desempleo	
	Mestizos	Indígenas	Mestizos	Indígenas	Mestizos	Indígenas	Mestizos	Indígenas	Mestizos	Indígenas
dic-07	30,8%	16,2%	18,5%	15,3%	14,4%	44,5%	24,2%	19,5%	11,2%	4,1%
dic-08	30,0%	13,8%	14,0%	17,9%	13,5%	38,8%	27,5%	26,2%	14,8%	2,9%
dic-09	26,5%	14,4%	17,3%	13,3%	13,5%	44,7%	27,0%	21,6%	14,7%	5,4%
dic-10	36,0%	16,0%	14,2%	9,2%	12,2%	48,0%	25,7%	23,8%	11,5%	2,7%
dic-11	35,6%	9,2%	10,6%	9,8%	11,6%	46,4%	30,1%	28,5%	11,5%	6,1%
dic-12	37,5%	16,0%	9,1%	9,2%	13,9%	45,1%	26,5%	26,5%	12,1%	3,2%
dic-13	37,8%	20,9%	12,5%	11,1%	11,3%	40,2%	26,7%	24,4%	11,6%	3,3%
dic-14	40,3%	19,8%	14,0%	10,2%	10,8%	44,8%	24,6%	21,1%	10,0%	4,1%
dic-15	36,5%	13,3%	15,1%	13,0%	12,8%	50,3%	23,0%	19,1%	12,5%	4,1%
dic-16	28,0%	9,5%	21,9%	19,6%	16,1%	47,9%	21,2%	18,5%	12,7%	4,5%
dic-17	27,5%	10,2%	23,5%	19,1%	16,4%	52,2%	20,7%	15,7%	11,9%	2,8%
dic-18	27,7%	8,4%	19,6%	14,0%	18,3%	59,0%	24,4%	16,2%	9,9%	2,3%
dic-19	25,6%	5,4%	20,9%	16,3%	18,6%	66,0%	24,6%	9,7%	10,1%	2,7%
dic-20	19,3%	2,1%	26,8%	15,8%	19,8%	71,2%	21,6%	9,1%	12,1%	1,5%
dic-21	19,8%	5,3%	26,1%	30,2%	18,0%	50,3%	26,8%	11,7%	9,3%	2,5%
dic-22	22,2%	5,3%	25,3%	9,4%	16,1%	68,2%	26,2%	15,5%	10,3%	1,5%

Fuente: INEC

Las cifras presentadas, en los párrafos precedentes, muestran que no todos los jóvenes participan del mercado laboral, ya que muchos están integrados al sistema educativo y no forman parte de la PEA. Entre los que sí quieren trabajar, pocos acceden a un empleo adecuado, ya que tres cuartas partes están subempleados, empleados sin remuneraciones, o tienen otros empleos no plenos. Aunque la tasa de desempleo joven ha disminuido durante los últimos años, todavía supera el 8%, siendo de dos dígitos en el caso de las mujeres jóvenes, quienes participan menos dentro de la PEA y trabajan en una proporción mayor, en empleos no remunerados. Los hombres jóvenes tienen tasas de empleo adecuado superiores a las de las mujeres jóvenes, pero en los dos casos han disminuido en los últimos años. Los jóvenes indígenas tienen una alta participación dentro del mercado laboral, pero se integran primordialmente a empleos no remunerados. Los jóvenes mestizos tienen tasas de empleo adecuado superiores a las de los jóvenes indígenas, pero tasas de desempleo más altas.

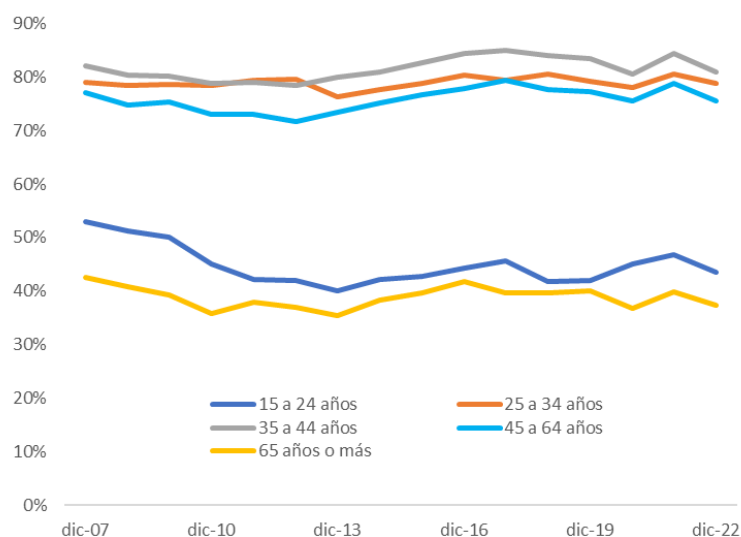
Sin embargo, estas estadísticas nos dan una mirada parcial sobre la realidad del empleo joven. Es necesario compararlas con indicadores laborales para la población en su conjunto y otros grupos etarios, para contar con una panorámica mucho más completa sobre la situación del

empleo joven en Ecuador, entendiendo las brechas que existen entre la población de 15 a 24 años y el resto de la población.

Situación laboral de los jóvenes frente al resto de la población

En el capítulo anterior, se señaló que menos jóvenes ingresan al mercado laboral, respecto a la población en edad de trabajar (PET) en su conjunto, lo que está reflejado en una tasa de participación global del 43,5% para los jóvenes y del 64,6% para la población en general, a diciembre de 2022. Al calcular ese indicador, para distintos grupos etarios, se ratifica esa situación. La población comprendida entre los 35 a 44 años tiene mayores niveles de participación, con una tasa promedio del 81,6% entre 2007 y 2022. Ese porcentaje se reduce ligeramente al 78,9% en la población entre 25 a 34 años y hasta el 75,8% en la población entre 45 a 64 años. Pero se desploma al 44,8% en la población entre 15 a 24 años, esa tasa solo supera a la de la población de 65 años o más, que está por debajo del 40% (INEC, 2023). Es natural que en estos dos últimos grupos etarios haya menos población integrada al mercado laboral, porque todavía están dentro del sistema educativo en el caso de los jóvenes, o porque, ya por su edad, dejan de trabajar en el caso de los adultos mayores.

Evolución de la tasa de participación global por grupo etario (PEA/PET)

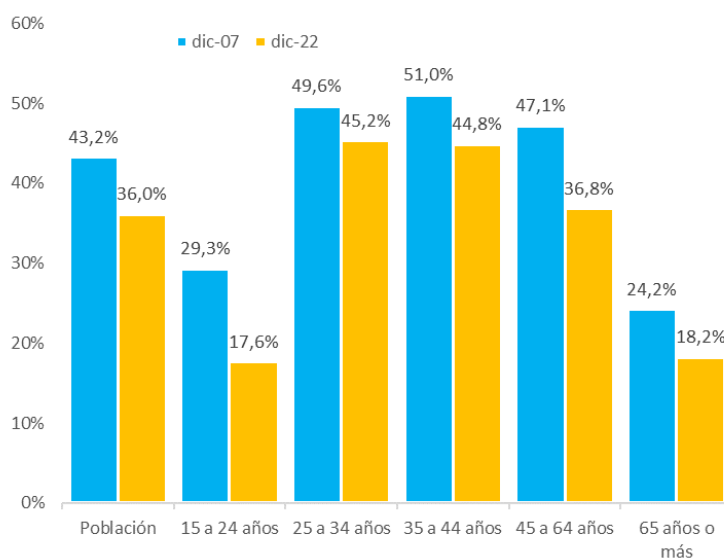


Fuente: INEC

Es importante diferenciar estas distintas tasas de participación, porque a pesar de que hay menos jóvenes en el mercado laboral, sus condiciones de empleabilidad son peores frente a otros grupos etarios y a la población en su conjunto, e incluso se ha deteriorado en el tiempo. La tasa de empleo adecuado, a nivel general, pasó del 43,2% en diciembre de 2007 al 36% en diciembre de 2022. Pero entre la población de 15 a 24 años pasó del 29,3% al 17,6% en el mismo

período, ampliándose la brecha entre ambos grupos de 13,9 a 18,4 puntos porcentuales. Si se revisa la tasa de empleo adecuado de los distintos grupos etarios, la de los jóvenes, además de ser la más baja, es la que más disminuyó en el tiempo. El 45% de la PEA, entre 25 a 44 años, tenía un empleo pleno a diciembre de 2022, una diferencia de 27 puntos porcentuales frente a los jóvenes. Incluso es mayor la tasa de empleo adecuado entre la población de 65 años o más que entre los jóvenes. Mientras que la tasa de empleo adecuado en la población de 15 a 24 años se redujo en 11,7 puntos porcentuales, entre diciembre de 2007 y diciembre de 2022, en el resto de los grupos etarios esa disminución fue menor, fluctuando entre 4 y 10 puntos porcentuales (INEC, 2023).

**Evolución de la tasa de empleo adecuado por grupo etario
(% respecto a la PEA)**

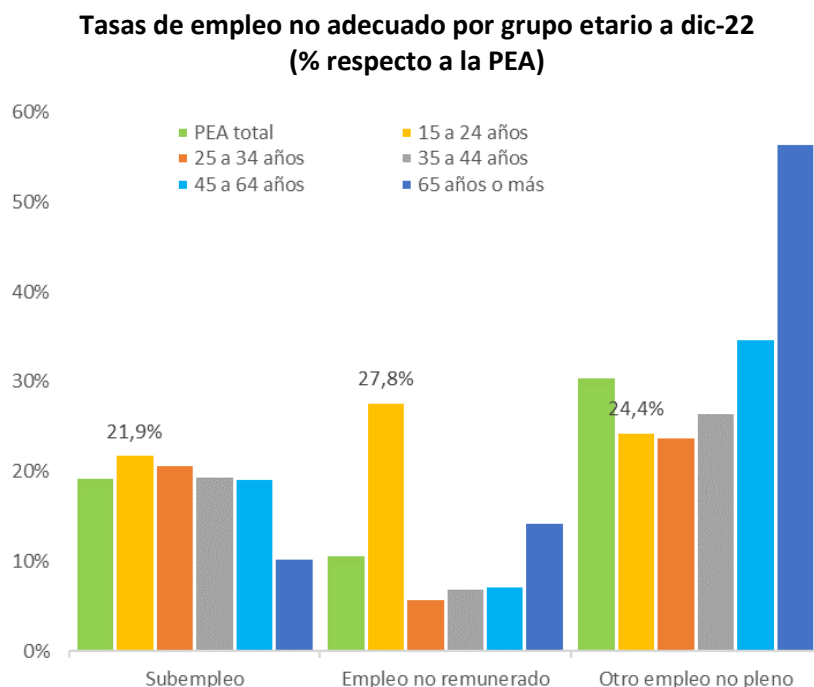


Fuente: INEC

La baja tasa de empleo adecuado, entre los jóvenes, se ve reflejada especialmente en una tasa mucho más alta de empleo no remunerado frente a la población en su conjunto y a otros grupos etarios. Así, la tasa de empleo no remunerado entre la población de 15 a 24 años llegó a 27,8% en diciembre de 2022, mientras que entre toda la población fue del 10,7%. Las diferencias son aún más marcadas con la población de entre 25 a 64 años, en donde esa tasa promedió menos del 7%; es decir, más de 20 puntos porcentuales, y menor que en el caso de los jóvenes. En la población de 65 años o más, la tasa de empleo no remunerado alcanzó 14,4% a diciembre de 2022, casi la mitad que en el caso de los jóvenes.

Los jóvenes también registran la tasa de subempleo más alta entre los distintos grupos etarios. En contraste, los jóvenes tienen la tasa más baja en el denominado “otro empleo no pleno”, con excepción de la población de 25 a 34 años (INEC, 2023). En resumen, más jóvenes participan del

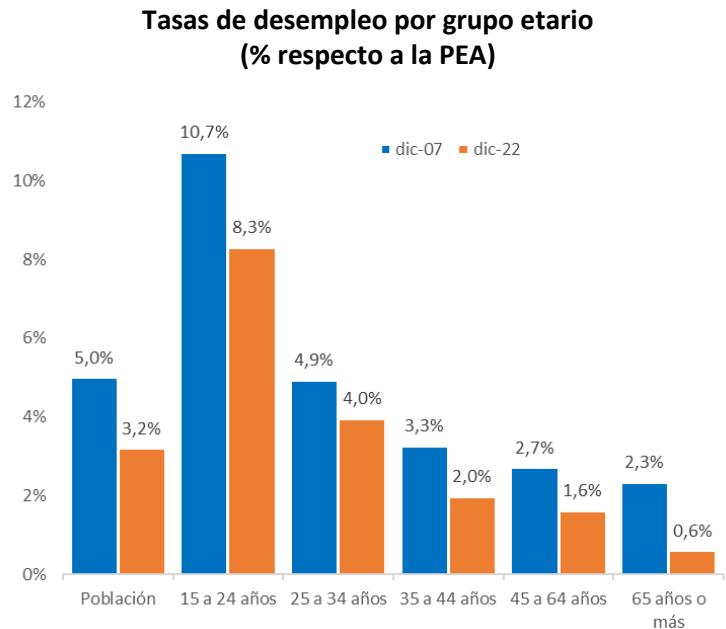
mercado laboral en empleos precarios donde ganan poco o incluso no reciben ninguna remuneración, frente a otros grupos etarios y la población económica activa en su conjunto.



Fuente: INEC

Respecto al desempleo, vale señalar que éste disminuyó en el país entre diciembre de 2007 y diciembre de 2022, tanto al considerar a toda la población económicamente activa (PEA), como también entre los distintos grupos etarios. Así, pasó del 5% al 3,2% entre toda la PEA, del 4,9% al 4% entre la población de 25 a 34 años, del 3,3% al 2% entre la población de 35 a 44 años, del 2,7% al 1,6% entre la población de 45 a 64 años, y del 2,3% al 0,6% entre la población de 65 años o más. Esas tasas de desempleo son relativamente homogéneas entre esos distintos grupos etarios. Eso no ocurre con la población de entre 15 a 24 años, en donde el desempleo también disminuyó, pero los porcentajes continúan siendo significativamente mayores, frente al resto de la población. La tasa de desempleo joven pasó del 10,7% al 8,3% entre diciembre de 2007 y diciembre de 2022, pero la brecha aumentó. La tasa de desempleo entre los jóvenes era 2,1 veces mayor, que, entre toda la población en diciembre de 2007, mientras que fue 2,3 veces mayor en diciembre de 2022. También, aumentó la brecha en la tasa de desempleo entre los jóvenes y la población de 35 a 44 años, al pasar de ser 3,3 veces mayor en diciembre de 2007 a ser 4,2 veces mayor en diciembre de 2022. En el mismo período el desempleo entre los jóvenes pasó de ser 4 veces mayor a 5,1 veces mayor frente a la población de 45 a 64 años, e incluso llegó a ser 14 veces mayor frente a la población de 65 años o más. Sólo la brecha con el grupo

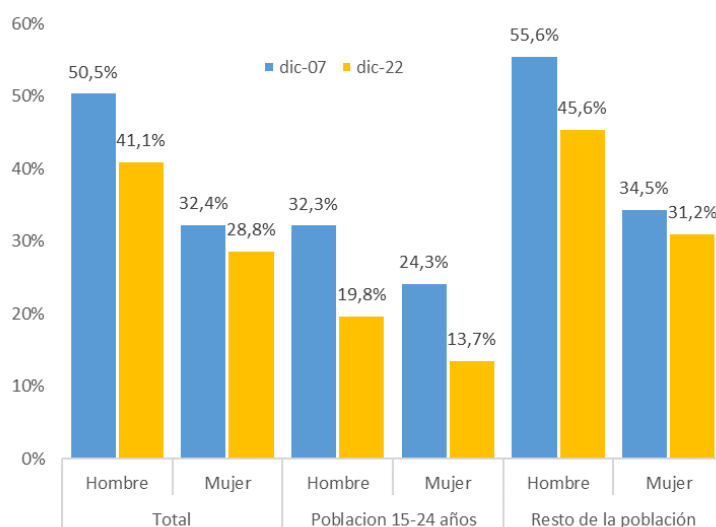
etario entre 25 a 34 años se mantuvo estable (INEC, 2023). Es importante insistir en que el alto desempleo entre los jóvenes se da a pesar de que una proporción menor de ese grupo de la población decide participar dentro del mercado laboral, evidenciando los retos que los jóvenes enfrentan para acceder a un empleo.



Fuente: INEC

Los peores indicadores laborales que presentan los jóvenes frente al resto de la población se acentúan cuando se incorporan características como sexo y autodefinición étnica. La tasa de empleo adecuado disminuyó mucho más entre los jóvenes hombres y mujeres, que en el resto de la población, con caídas de dos dígitos entre 2007 y 2022. Las mujeres jóvenes tienen una tasa de empleo adecuado, de 11,4 puntos menor, que la que se registra en el resto de los grupos etarios.

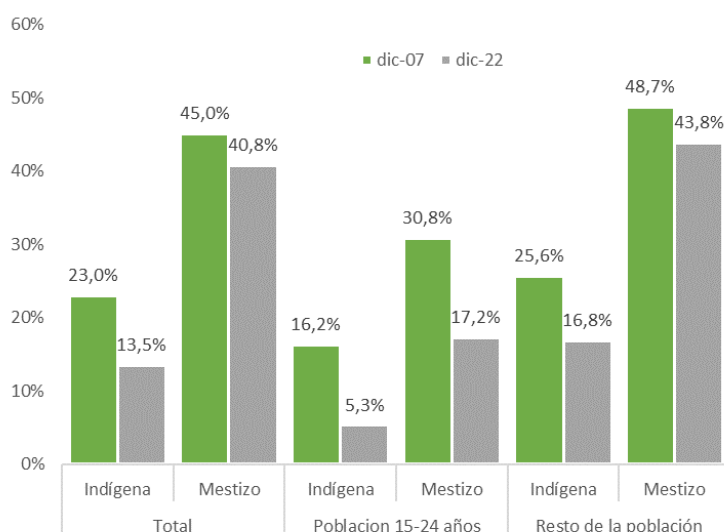
Tasa de empleo adecuado por grupo etario y sexo (% respecto a la PEA)



Fuente: INEC

Las diferencias en el empleo adecuado, según autodefinición étnica, también son significativas entre los jóvenes y el resto de los grupos etarios, e incluso se han profundizado durante los últimos años. En el caso de los jóvenes mestizos, frente al resto de la población, que se define de la misma manera, la brecha en la tasa de empleo adecuado pasó de 17,9 puntos porcentuales, en diciembre de 2007, a 26,6 puntos porcentuales, en diciembre de 2022. En el caso de la población indígena el aumento en la brecha fue menor, al pasar de 9,4 puntos porcentuales a 11,5 puntos porcentuales, en el mismo período. Sin embargo, la población indígena joven mantiene tasas de empleo adecuado, que son un tercio de las registradas por la población indígena de otros grupos etarios, que a su vez son 60% menores que las de la población mestiza en general (INEC, 2023).

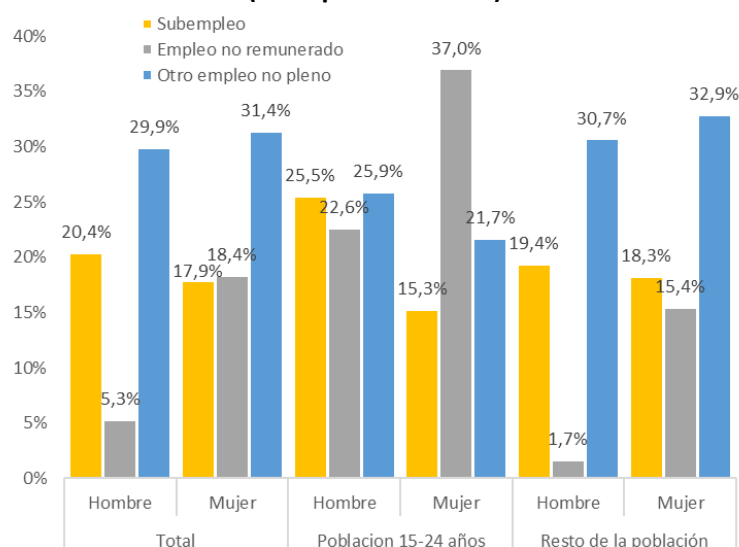
Tasa de empleo adecuado por grupo etario y autodefinición étnica (% respecto a la PEA)



Fuente: INEC

Respecto a otras formas de empleo, la situación de los jóvenes hombres y mujeres es mucho más apremiante frente al resto de la población económicamente activa. A diciembre de 2022, la tasa de subempleo en hombres jóvenes fue 6,2 puntos porcentuales mayor que en el resto de la población masculina. En contraste, fue menor en 3 puntos porcentuales en el caso de mujeres jóvenes, frente al resto de la población femenina. Mientras que en el caso de la tasa de empleo no remunerado, las brechas fueron similares entre hombres y mujeres jóvenes, frente al resto de la población, con diferencias de más de 20 puntos porcentuales; pero considerando que un porcentaje mucho mayor de mujeres que de hombres se ubica en esa condición de empleabilidad. Esas altas tasas de empleo no remunerado, entre los jóvenes, se compensan con tasas más bajas de otro empleo no pleno, frente al resto de la población, tanto en hombres, como en mujeres (INEC, 2023).

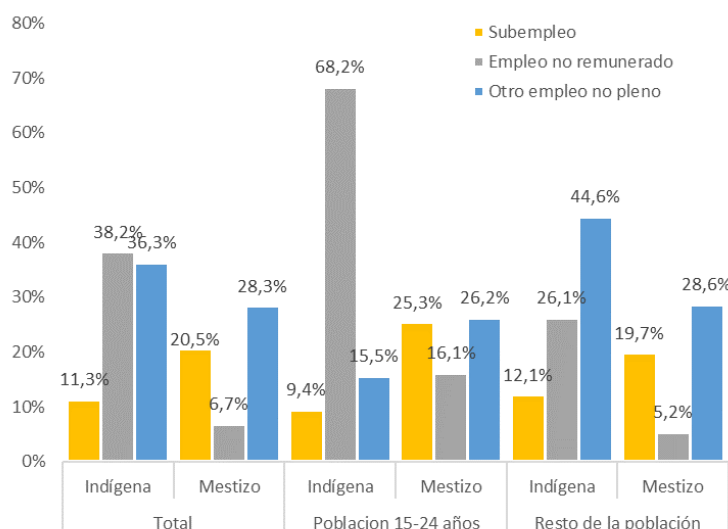
Tasas de otros tipos de empleo por grupo etario y sexo a dic-22 (% respecto a la PEA)



Fuente: INEC

Lo mismo ocurre cuando se analiza la situación de mestizos e indígenas jóvenes frente al resto de la población, siendo especialmente dramática la realidad de los jóvenes indígenas, cuya tasa de empleo no remunerado es 2,6 veces mayor que la registrada por el resto de la población indígena, ubicada en otros grupos etarios. A su vez, los jóvenes mestizos registran tasas de subempleo y empleo no remunerado mayores que las del resto de la población mestiza (INEC, 2023).

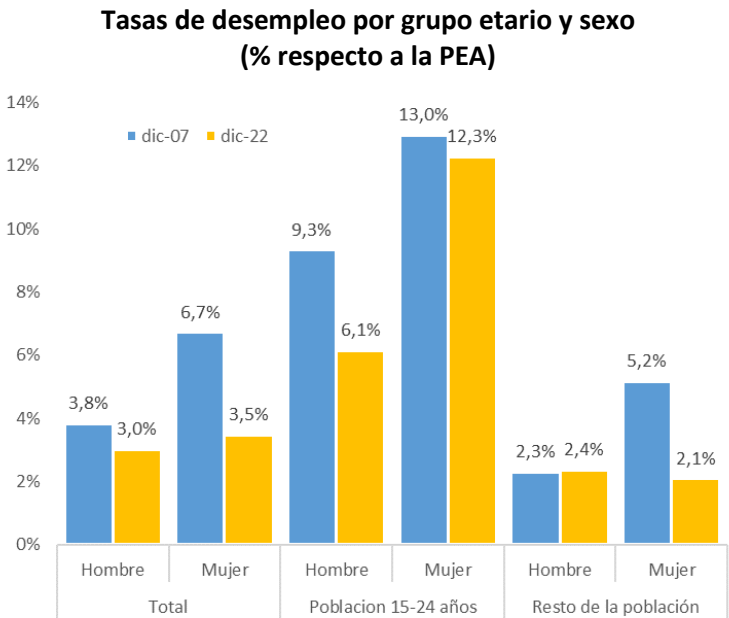
Tasas de otros empleos por grupo etario y autodefinición étnica a dic-22 (% respecto a la PEA)



Fuente: INEC

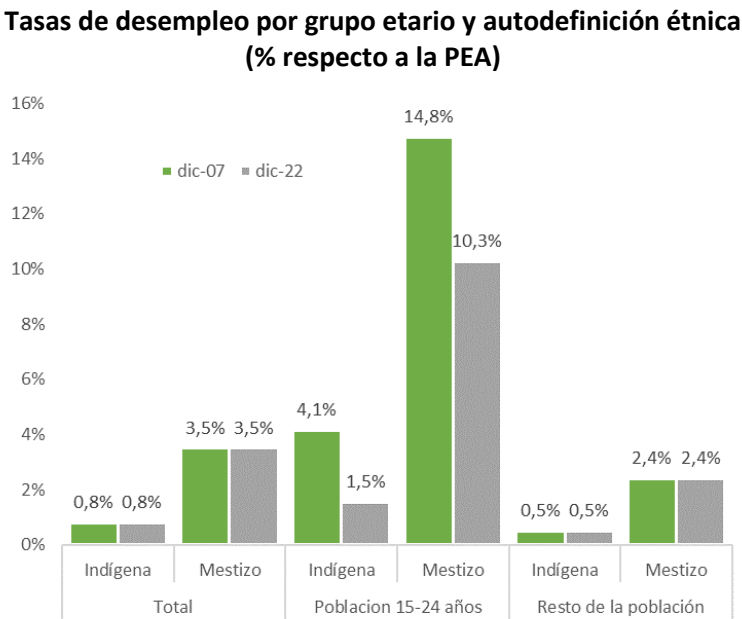
Previamente, se había señalado la alta tasa de desempleo entre los jóvenes frente a otros grupos etarios. Esas diferencias son mayores en el caso de las mujeres jóvenes, cuya tasa de desempleo

fue casi 6 veces mayor que la registrada en el resto de la población femenina, a diciembre de 2022; mientras que a diciembre de 2007, fue 2,5 veces mayor. En contraste, entre los hombres, esas brechas disminuyeron en el período analizado, pasando de ser 4 veces mayor la tasa de los jóvenes, en diciembre de 2007 a ser 2,6 veces mayor en diciembre de 2022 (INEC, 2023).



Fuente: INEC

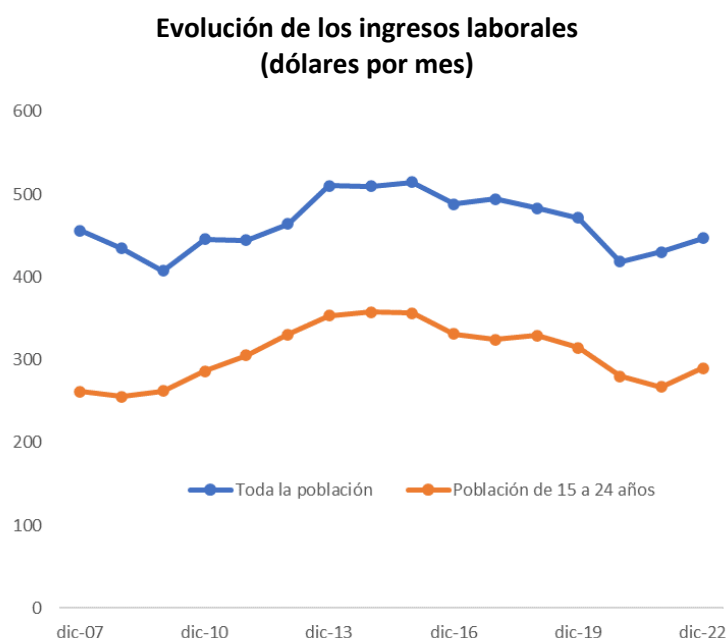
La población joven autodefinida como mestiza también registra tasas de desempleo más altas que el resto de la población mestiza, aunque con diferencias que se han reducido en el tiempo. Así, a diciembre de 2022, la tasa de los jóvenes fue 4,3 veces mayor que la del resto de la población mestiza, mientras que en diciembre de 2007 era 6,2 veces mayor.



Fuente: INEC

La población indígena tiene bajas tasas de desempleo, independientemente de la edad (INEC, 2023). Esto se podría explicar por su mayor predisposición a insertarse en el mercado laboral en empleos no remunerados, especialmente entre los jóvenes que terminan apoyando en trabajos dentro del núcleo familiar. Parecería que menos mestizos están dispuestos a hacerlo, siendo su opción, si no se emplean, quedar desempleados. Finalmente, a pesar de que la tasa de desempleo entre los indígenas es baja, es mayor entre los jóvenes que en el resto de los grupos etarios.

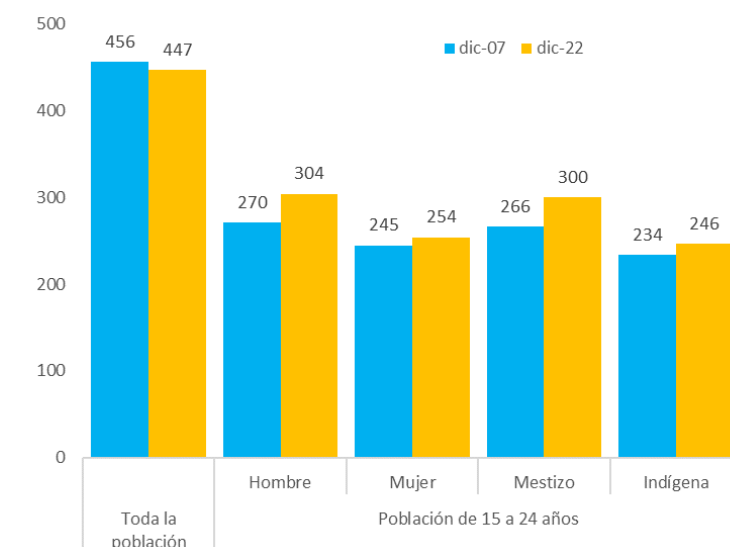
Otra dimensión que permite ratificar la precariedad laboral que enfrentan los jóvenes en el país es la de los salarios. A lo largo del período analizado los ingresos laborales de los jóvenes fueron en promedio 34% menores a los registrados, entre toda la población trabajadora. Esos ingresos, promediaron los \$464, entre toda la población, y \$307 entre los jóvenes (INEC, 2023).



Fuente: INEC

Las brechas salariales son aún más significativas si se considera el sexo y la autodefinición étnica del trabajador. Mientras que un hombre joven gana 32% menos que un trabajador promedio, ese porcentaje pasa al 43% en el caso de una mujer joven. Un joven mestizo también tiene un ingreso laboral que es 33% menor que el de un trabajador promedio y en el caso de los jóvenes indígenas esa diferencia es de 45% (INEC, 2023).

Ingresos laborales por sexo y autodefinición étnica (dólares por mes)



Fuente: INEC

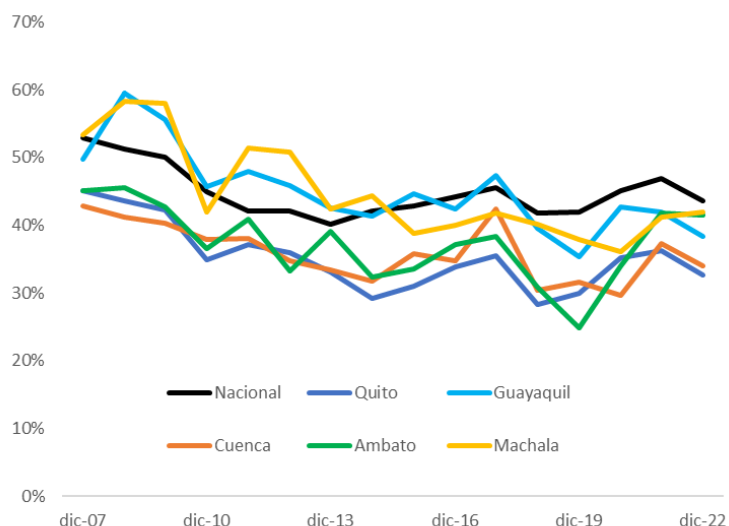
Situación laboral de los jóvenes en las principales ciudades

Luego de haber analizado la evolución y la situación de los jóvenes, dentro del mercado laboral ecuatoriano, a nivel general, y considerando ciertas características demográficas, en esta sección se analiza su comportamiento, a nivel territorial, considerando información disponible para cinco ciudades: Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Machala. Es importante señalar que para contar con una serie completa para el período 2007-2022 se utilizaron datos obtenidos de las encuestas mensuales de Empleo, Subempleo y Desempleo que realizó el INEC a diciembre de cada año, entre 2007 y 2019, a las que se sumaron estadísticas obtenidas de las encuestas trimestrales elaboradas por la misma institución para el último trimestre de cada año, entre 2020 y 2022.

En secciones previas, se resaltó la caída en la tasa de participación global entre la población de 15 a 24 años en los últimos años, es decir, una reducción en el porcentaje de jóvenes dispuestos a participar en el mercado laboral. Esa tendencia es consistente a nivel de ciudades, pero con diferencias en su intensidad. A inicios de la serie, los jóvenes de Guayaquil y Machala registraban tasas de participación global mayores al promedio nacional, situación que se mantuvo hasta 2013, cuando pasaron a ser menores. Por su parte, los jóvenes de Quito, Cuenca y Ambato registraron tasas de participación menores al promedio nacional, a lo largo de todo el período analizado. A diciembre de 2022, aproximadamente un tercio de los jóvenes de Quito y Cuenca, en edad de trabajar participaban de la PEA. En Ambato, Guayaquil y Machala, dos de cada cinco jóvenes participaban de la PEA (INEC, 2023). Es importante señalar que en diciembre de 2022

esas cinco ciudades registraban porcentajes de participación inferiores al promedio nacional, por lo que se puede inferir que, en las demás ciudades del país, la participación global era mayor. Esto podría deberse a un menor acceso de los jóvenes al sistema educativo en zonas históricamente más excluidas, frente a los grandes centros urbanos, lo que les obliga a integrarse en una mayor proporción al mercado laboral.

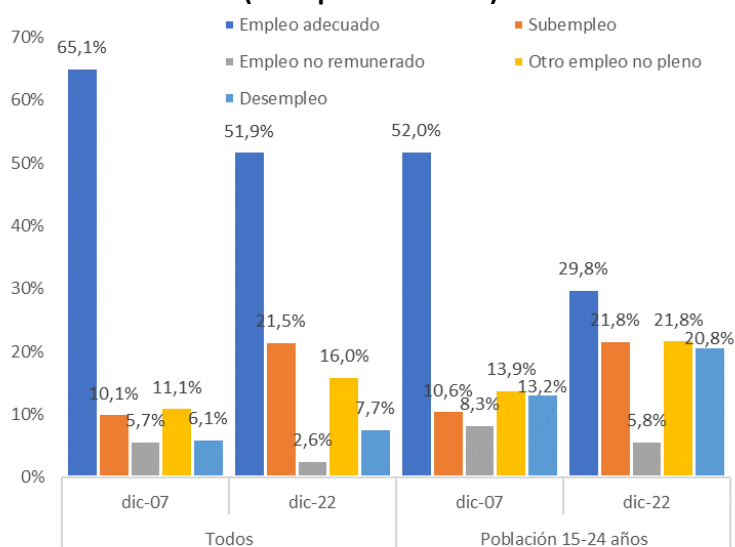
Evolución de la tasa de participación global entre los jóvenes por ciudades (PEA/PET)



Fuente: INEC

Al analizar la estructura de la PEA por ciudad, entre toda la población y la población de 15 a 24 años, se identifican patrones diversos en el período analizado, pero los indicadores laborales entre los jóvenes siguen siendo peores frente a la población en su conjunto. Quito registró un ajuste severo en la tasa de empleo adecuado entre los jóvenes, que pasó del 52% al 29,8% entre 2007 y 2022, mientras que entre la población general disminuyó del 65,1% al 51,9%. Así, la brecha entre la tasa de empleo adecuado de los jóvenes y la de la población en su conjunto pasó de 13 a 22 puntos porcentuales entre 2007 y 2022. En el caso de la población joven de Quito, la reducción en la tasa de empleo adecuado se tradujo principalmente en un aumento del subempleo y el desempleo. El primero pasó del 10,6% al 21,8% y el segundo del 13,2% al 20,8%, en el período analizado. En el caso de toda la población, el aumento se concentró en el subempleo y en el otro empleo no pleno, siendo similares las tasas a las registradas entre los jóvenes. En contraste, la tasa de desempleo entre los jóvenes pasó de ser más del doble de la registrada entre toda la población en 2007 a ser casi el triple en 2022. Poca población en la capital se incorpora al mercado laboral en empleos no remunerados, incluso entre los jóvenes, lo que no ocurre a nivel nacional (INEC, 2023).

Evolución del mercado laboral en Quito (% respecto a la PEA)

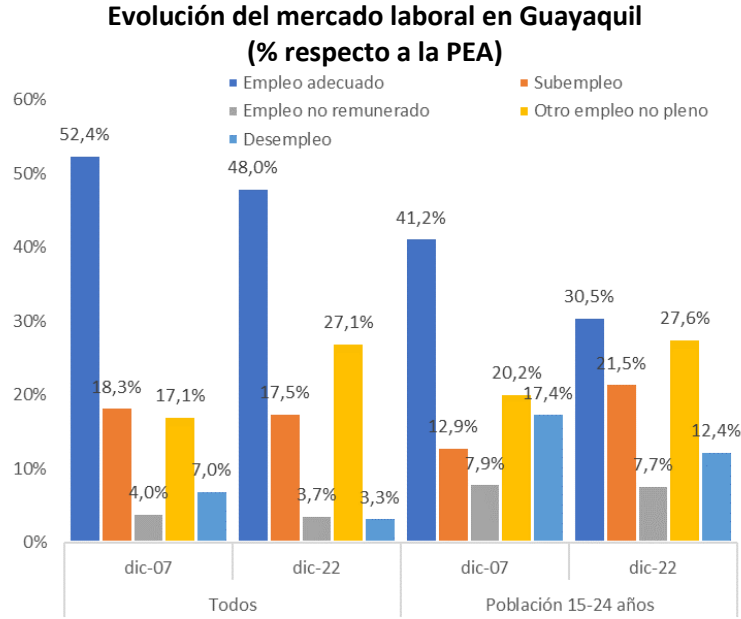


Fuente: INEC

A diciembre de 2007, Guayaquil registraba tasas de empleo adecuado, inferiores a las de Quito, a nivel general (52,4%) y entre los jóvenes (41,2%). En 2022, mantuvo una tasa de empleo adecuado inferior a la de la capital, a nivel general (48%), pero pasó a registrar una tasa mayor entre los jóvenes (30,5%), a pesar de que en las dos ciudades disminuyó. En Guayaquil el subempleo se mantuvo estable entre toda la población, pero aumentó del 12,9% al 21,5% entre los jóvenes en el período analizado. No varió el empleo no remunerado en los dos casos, pero sí, la tasa de otro empleo no pleno, que pasó del 17,1% al 27,1% entre toda la población y del 20,2% al 27,6% entre los jóvenes. En contraste con lo ocurrido en Quito, en Guayaquil el desempleo disminuyó. En el caso de la población, en general, pasó del 7% al 3,3% entre 2007 y 2022, mientras, que entre los jóvenes, pasó del 17,4% al 12,4%. Así, Guayaquil pasó de tener tasas de desempleo más altas que la capital en 2007, a registrar tasas más bajas en 2022, tanto a nivel general, como entre los jóvenes (INEC, 2023).

En resumen, aunque la situación laboral de los jóvenes se deterioró en las dos ciudades más grandes del país, el deterioro fue mucho más pronunciado en el caso de Quito, que pasó de registrar mejores indicadores laborales que Guayaquil, a presentar menores tasas de empleo adecuado y mayores tasas de desempleo que el puerto principal. Esto podría deberse a que el sector público dejó de ser un gran empleador en los últimos años. Respecto a otras formas de empleo, el subempleo entre los jóvenes fue similar entre las dos ciudades, pero Guayaquil presentó tasas de empleo no remunerado y otro empleo no pleno superiores a las de Quito. En las dos ciudades los jóvenes enfrentaron mayores dificultades para integrarse al mercado laboral

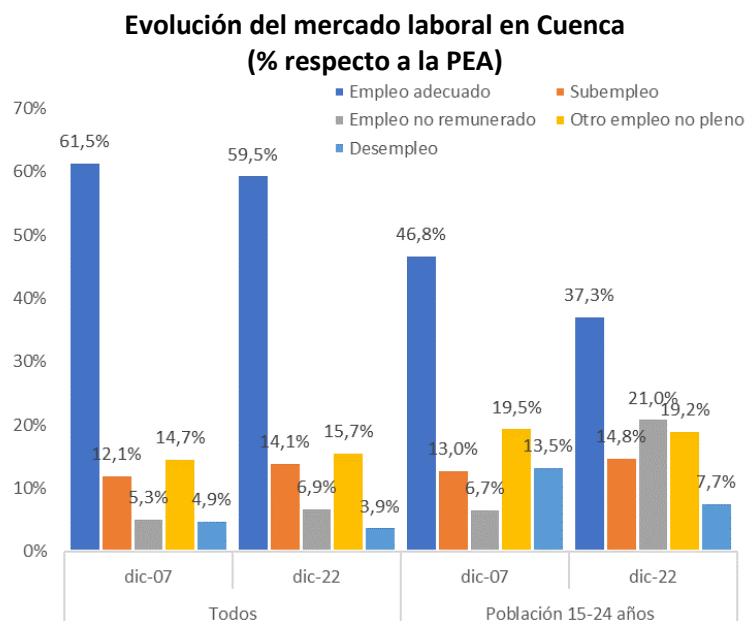
en condiciones adecuadas frente a la población en su conjunto, brechas que aumentaron en el tiempo.



Fuente: INEC

Cuenca también evidenció un deterioro en sus indicadores laborales en el período analizado, pero menos agresivo que el observado en Quito y Guayaquil. La tasa de empleo adecuado entre toda la población se redujo ligeramente del 61,5% al 59,5%, entre 2007 y 2022, mientras que entre los jóvenes pasó del 46,8% al 37,3%. En 2007, Cuenca tenía tasas de empleo adecuado menores que Quito, pero para 2022 pasó a registrar tasas más altas, entre toda la población y también entre los jóvenes. En el mismo período, aumentó ligeramente el subempleo en Cuenca, tanto a nivel general, como entre los jóvenes. Lo mismo ocurrió con el otro empleo no pleno. Aunque a nivel general el empleo no remunerado varió poco, registró un incremento significativo, entre la población joven de la ciudad. Así, la tasa de empleo joven no remunerado pasó del 6,7% en 2007 al 21% en 2022, ubicando a Cuenca con una tasa 2,7, mayor a la registrada en Guayaquil, y 3,6 veces mayor a la registrada en Quito. En contraste, la tasa de desempleo juvenil disminuyó del 13,5% al 7,7% en el mismo período, ubicando a Cuenca con una tasa de desempleo menor a la registrada en las otras dos ciudades analizadas previamente. En el caso de la población en su conjunto, Cuenca pasó a tener una tasa de desempleo más baja que Quito, pero ligeramente mayor a la de Guayaquil (INEC, 2023). En resumen, Cuenca logró mantener mejores indicadores laborales que las dos principales ciudades del país, pero registró un deterioro en el empleo adecuado, especialmente entre los jóvenes, que se tradujo en un incremento del empleo no remunerado en esa población. Es importante señalar, sin embargo,

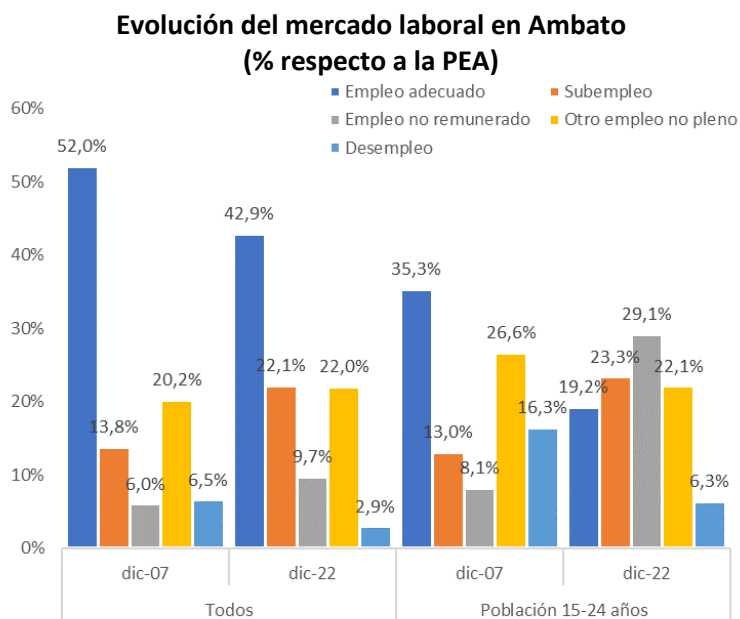
que la brecha en la tasa de empleo adecuado, entre la población en su conjunto, y la población joven, pasó a ser mayor en Cuenca, que en Quito y Guayaquil.



Fuente: INEC

Ambato registró un deterioro significativo en sus indicadores laborales, durante el período analizado, especialmente en el caso de los jóvenes. A nivel general, la tasa de empleo adecuado disminuyó del 52% al 42,9%, entre 2007 y 2022, ubicando a Ambato con la tasa más baja entre las ciudades analizadas. Entre los jóvenes, la caída fue aún mayor, al pasar del 35,3% al 19,2%, en el mismo período. Apenas uno de cada cinco jóvenes tenía a finales de 2022 un empleo pleno en esa ciudad. En el mismo período, aumentó de manera similar el subempleo, entre toda la población y la población joven, pasando de tasas cercanas al 13%, en 2007, a tasas superiores al 22%, en 2022. La tasa de otro empleo no pleno se mostró estable en el período analizado. En contraste, aumentó mucho el empleo no remunerado entre los jóvenes. Entre toda la PEA de Ambato, la tasa de empleo no remunerado pasó del 6%, en 2007, al 9,7% ,en 2022, pero entre los jóvenes pasó del 8,1% al 29,1%. Así, casi un tercio de los jóvenes en Ambato que participan en el mercado laboral se emplean en actividades donde no reciben una remuneración, tasa sustancialmente mayor a la observada en Quito (5,8%) y Guayaquil (7,7%), e incluso superior a la registrada en Cuenca (21%) (INEC, 2023). Esto podría explicarse por una mayor participación de los jóvenes en actividades agropecuarias familiares, en una ciudad altamente dependiente de esa producción, en donde también existe una mayor presencia indígena, que previamente se había identificado como una población con alta prevalencia de empleo no remunerado. Finalmente, la tasa de desempleo se redujo en Ambato, tanto a nivel general, como entre los jóvenes, pasando del 6,5% al 2,9% en el primer caso y del 16,3% al 6,3% en el segundo (INEC,

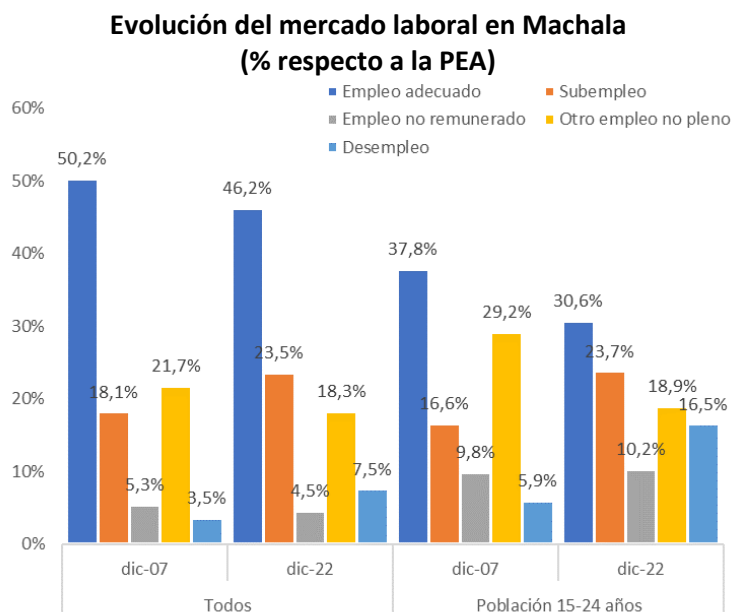
2023). Estas tasas mostrarían que una proporción considerable de jóvenes desempleados se habrían incorporado a empleos no remunerados.



Fuente: INEC

A nivel general, Machala registró una reducción moderada del empleo adecuado, que pasó del 50,2% al 46,2% de la PEA, entre 2007 y 2022. En el caso de los jóvenes el ajuste fue mayor, pasando del 37,8% al 30,6%, en el mismo período. A pesar de esa caída, Machala logró mantener tasas de empleo adecuado entre los jóvenes, superiores a las de las otras ciudades analizadas, con excepción de Cuenca. El subempleo aumentó en Machala entre toda la población y entre los jóvenes, en forma homogénea, pasando de tasas cercanas al 17% en 2007 a tasas ligeramente por encima del 23%, en 2022, siendo en el caso de la población joven, la tasa más alta entre todas las ciudades analizadas. Pero a diferencia de lo ocurrido en Cuenca y Ambato, en Machala la tasa de empleo no remunerado subió poco entre los jóvenes, al pasar del 9,8% al 10,2% entre 2007 y 2022, manteniéndose por encima de las tasas registradas en Quito y Guayaquil. En contraste con lo ocurrido en las otras ciudades, en Machala disminuyó el porcentaje de la población, con otros empleos no plenos, tanto a nivel general como entre los jóvenes. Respecto a la tasa de desempleo, Machala mostró un comportamiento similar al de Quito, registrando un incremento a nivel de toda la población, pero mucho más pronunciado en el caso de los jóvenes. La tasa de desempleo, a nivel general, pasó del 3,5%, en 2007 al 7,5% en 2022; mientras que entre los jóvenes, pasó del 5,9% al 16,5% (INEC, 2023). En resumen, en Machala la reducción en las tasas de empleo adecuado y de otro empleo no pleno se tradujo en un incremento importante del desempleo juvenil y, en una menor proporción, del subempleo.

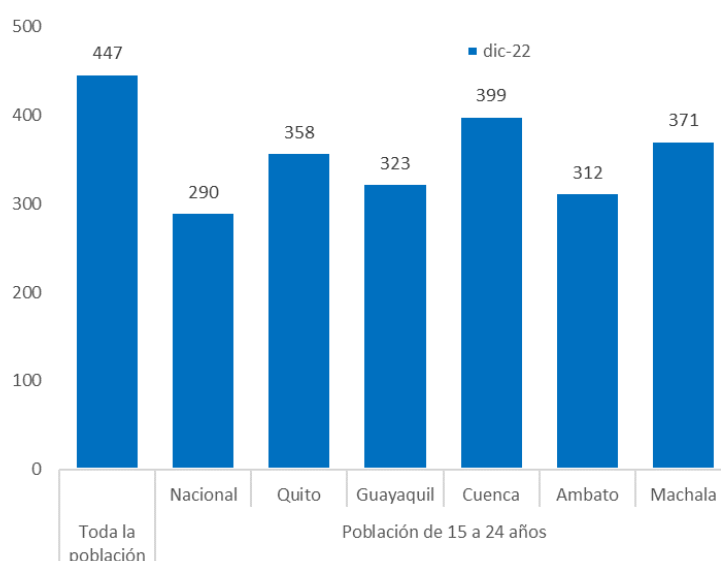
Con esto, esa ciudad se ubicó como la segunda con mayor desempleo juvenil sólo por detrás de Quito y la primera en subempleo juvenil, ligeramente por encima de Cuenca.



Fuente: INEC

A nivel de las principales ciudades del país, los jóvenes mantienen salarios más bajos que la población en su conjunto, pero con diferencias. También es importante resaltar que en las cinco ciudades analizadas los ingresos laborales de los jóvenes son mayores que a nivel nacional, lo que implicaría que en el resto del país los jóvenes ganan mucho menos. Esto se podría explicar por la presencia de más empresas formales en los principales centros urbanos del país, empresas que obligan a pagar, al menos, el salario mínimo legal, pero incluso en esas grandes ciudades los jóvenes ganan mucho menos que el resto de la población. A finales de 2022, un joven en Ambato percibía ingresos promedio de \$312, es decir, 8% más que el promedio nacional entre los jóvenes, pero 30% menos que el promedio nacional, entre todos los trabajadores. La segunda ciudad con el menor ingreso laboral para los jóvenes fue Guayaquil, donde un joven recibía ingresos por \$323, 11% más que entre todos los jóvenes a nivel nacional, pero 28% menos que el promedio de todos los trabajadores. En tercer lugar, se ubicó Quito, en donde un joven recibió en promedio ingresos laborales por \$358 al mes, en 2022; 23% más que un joven, a nivel nacional, pero 20% menos que un trabajador promedio. En cuarto lugar, se ubicó Machala, en donde el ingreso laboral de un joven fue de \$371, 28% más que un joven a nivel nacional, pero 17% menor que un trabajador promedio en el país. Finalmente, Cuenca fue la ciudad que registró el ingreso laboral más alto entre los jóvenes, con casi \$400; 38% más que lo percibido por un joven a nivel nacional, pero 11% menos que lo recibido por un trabajador promedio entre toda la población (INEC, 2023).

Ingresos laborales por ciudades a dic-22 (dólares por mes)



Fuente: INEC

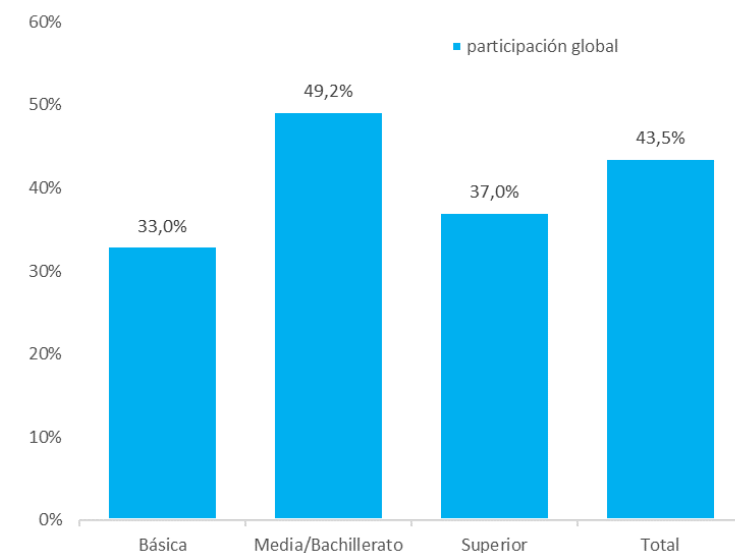
Principales trabas a la empleabilidad formal de los jóvenes

Luego de haber identificado en las secciones previas, la realidad de los jóvenes dentro del mercado de trabajo en Ecuador, en esta sección se identifican las trabas que han limitado su empleabilidad en condiciones más favorables, que permitan su desarrollo profesional sin descuidar su formación educativa y su vida familiar, reconociendo que su participación laboral debe basarse en una decisión individual y no ser resultado de coerción de ningún tipo por parte de un adulto. Porque es importante reconocer, que dentro de la población de entre 15 a 24 años, muchos de los jóvenes que se insertan en el mercado laboral no lo hacen por voluntad, sino presionados por su entorno. Por lo tanto, la problemática asociada a la empleabilidad de los jóvenes tiene dos dimensiones complementarias. La necesidad de que los jóvenes que participan en el mercado laboral puedan acceder a empleos adecuados y que en simultáneo se evite su incorporación en empleos precarios, especialmente en el caso de menores de edad que deberían permanecer dentro del sistema educativo.

A diciembre de 2022, la mayor tasa de participación global entre los jóvenes, es decir, el porcentaje de la población que se integró al mercado laboral se dio entre los que contaban con educación media/bachillerato, con un porcentaje del 49%; la tasa disminuyó al 37% entre los jóvenes con educación superior y al 33% entre los jóvenes con educación básica (INEC, 2023). Así, fue mayor la proporción de jóvenes con educación media/bachillerato que se integraron al mercado laboral que los que contaban con educación universitaria. Esto evidenciaría que

muchos jóvenes se ven obligados a buscar trabajo cuando todavía no completan su ciclo educativo, mientras que muchos que sí lo completaron no logran integrarse al mercado laboral.

Participación global entre los jóvenes según nivel de instrucción a dic-22 (PEA/PET)

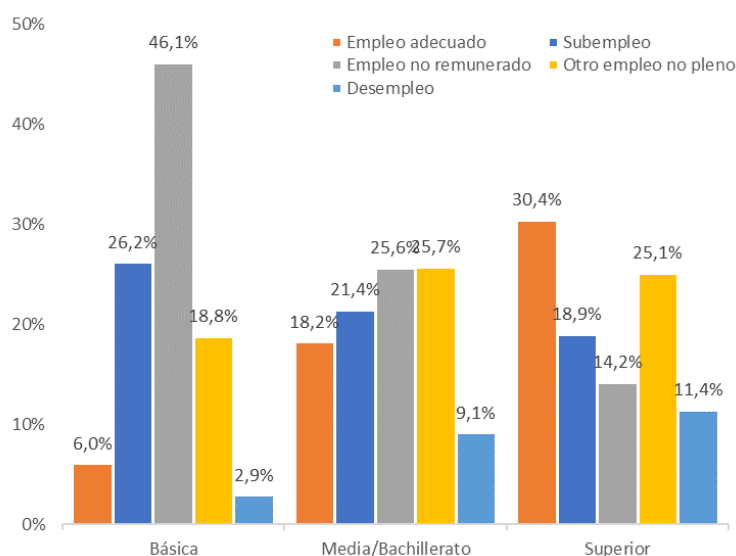


Fuente: INEC

Entre los que sí participan en el mercado laboral hay diferencias en cómo se integran según su nivel de instrucción. En base a cifras de diciembre de 2022, el 46,1% de los jóvenes con educación básica que forman parte de la PEA tienen empleos no remunerados, el 26% están en el subempleo, el 18,8% en otros empleos no plenos y sólo el 6% tienen empleos adecuados. También es baja la tasa de desempleo (2,9%), lo que indica que, seguramente por necesidad propia o de su hogar, esos jóvenes “aceptan” cualquier trabajo, aunque no ofrezca condiciones adecuadas. Entre los jóvenes con educación media/bachiller, una cuarta parte trabaja en empleos no remunerados, otra cuarta parte en otros empleos no plenos, el 21,4% en el subempleo, el 18,2% en empleos adecuados y 9,1% se mantiene en el desempleo. Finalmente, entre los jóvenes con educación superior, una cuarta parte participa en otros empleos no plenos, el 18,9% en el subempleo, el 14,2% en empleos no remunerados, 30,4% en empleos adecuados y el 11,4% en el desempleo. Aquí, en cambio, parece existir un porcentaje mayor de jóvenes que esperan conseguir un trabajo que vaya de la mano con su preparación académica.

Es interesante observar cómo los jóvenes con menos educación mayoritariamente terminan trabajando en empleos no remunerados, siendo marginal el porcentaje que logra acceder a un empleo adecuado. Mientras que los jóvenes con mayor educación en su gran mayoría trabajan en empleos precarios, ya que apenas el 30% accede a un empleo adecuado y el 11% está desempleado (INEC, 2023).

Indicadores laborales en jóvenes por nivel de instrucción a dic-22 (% de la PEA)



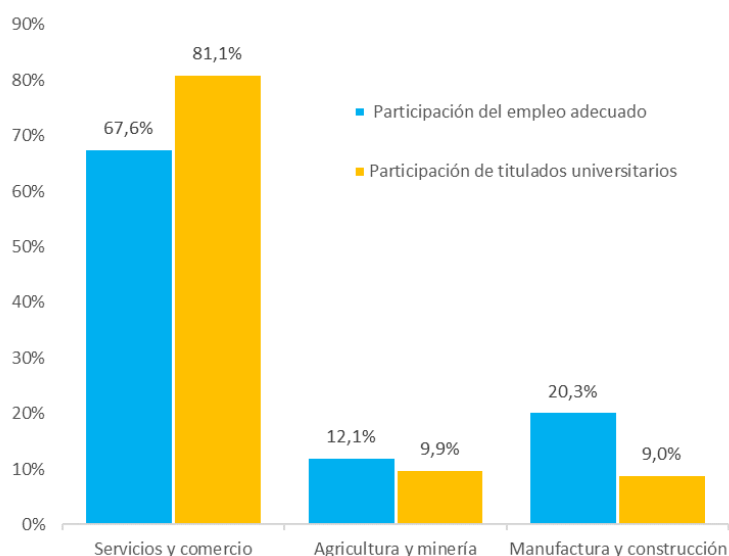
Fuente: INEC

Muchos jóvenes se integran tempranamente al mercado laboral sin haber completado al menos el bachillerato, principalmente para desarrollar actividades en las que no perciben una remuneración. *“El trabajo no remunerado es por lo general realizado en la vivienda, terreno o lugar propio; los trabajadores jóvenes trabajan junto a sus padres o los acompañan, pero usualmente su trabajo solo complementa las tareas diarias y por ello no lo hace acreedor a un jornal o sueldo”* (Vasconez R., pág. 14). La complejidad de compaginar esas responsabilidades con las actividades escolares lleva a que muchos jóvenes no continúen con su formación, *“limitando [...] las posibilidades de una trayectoria laboral ascendente”*. Justamente, *“el rezago escolar presenta uno de los desafíos más importantes para el capital humano joven que actualmente se vincula al mercado de trabajo [...]. El acceso y culminación de estudios en el país es un reto latente [...]. En consecuencia, las estrategias que busquen la promoción de empleo deberían apuntar complementariamente a mitigar esta problemática”*. (Ministerio del Trabajo, 2020, págs. 18-19)

Según las estadísticas analizadas a *“mayor escolaridad, el joven tendría mayor probabilidad de caer en desempleo, un evento contradictorio en cierto sentido, debido a que la acumulación de capital humano debería promocionar el acceso a más oportunidades laborales”*. Esto se podría explicar por una *“desarticulación entre lo que los jóvenes estudian y lo que el mercado laboral necesita”* (Ministerio del Trabajo, 2020, pág. 27). Situación que se ratifica al analizar la distribución del empleo adecuado por rama de actividad y la formación de los graduados. Más del 80% de los graduados universitarios cuentan con titulaciones en ciencias sociales, empresariales, educación y salud; el 10% en ciencias agrícolas y naturales; y el 9% en ingenierías

y construcción. Los primeros usualmente se integran a actividades comerciales y de servicios que concentran el 68% del empleo adecuado, por lo que existiría una sobreoferta de titulados para ese tipo de actividades. Los segundos participan primordialmente en actividades primarias que concentran 12% del empleo adecuado, y el resto en actividades industriales y de construcción que aportan con el 20% del empleo adecuado, existiendo en estos dos casos una sub-oferta de titulados. *“El sistema universitario arroja cada año muchos jóvenes con título, pero con pocas posibilidades de vincularse al mundo laboral”* (Martínez Valle, 2006, pág. 91).

**Titulados universitarios y empleo adecuado por actividad a 2022
(% de participación)**

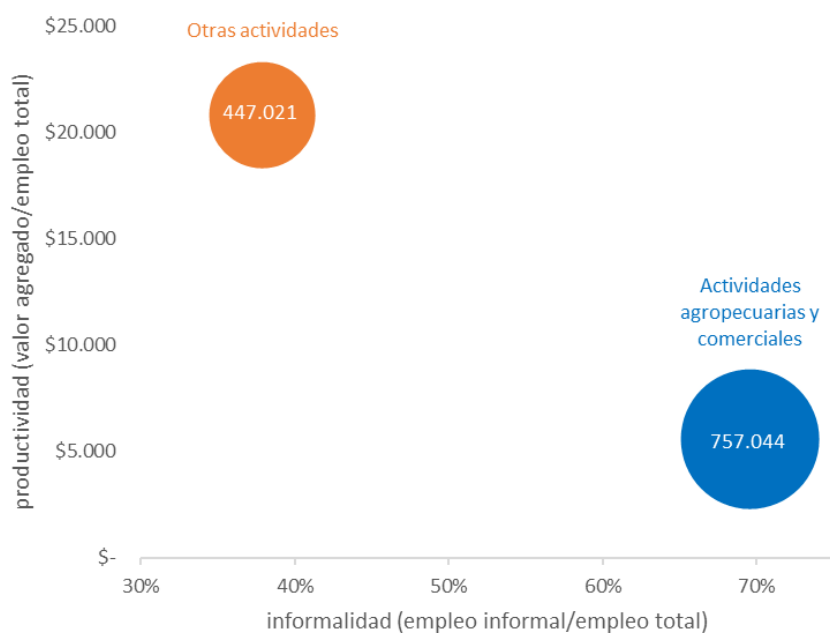


Fuente: INEC, Senescyt.

Otras limitaciones, respecto a la calidad del empleo de los jóvenes, están asociadas con su inserción en actividades con altos niveles de informalidad y baja productividad. Según cifras a 2022, el 63% de los jóvenes se empleaban en actividades agropecuarias y comerciales, que registraban niveles de informalidad conjunta del 70% y productividades de \$5.600 por empleado al año⁴. El restante 37% de los jóvenes se empleaban en otras actividades que presentaban un 40% de informalidad y niveles de productividad superiores a \$20.000 al año (BCE, 2023) (INEC, 2023).

⁴ La productividad se mide dividiendo el Valor Agregado Bruto (VAB) generado por cada actividad, de acuerdo con las Cuentas Nacionales que publica el Banco Central, respecto al empleo total registrado en las cifras del INEC.

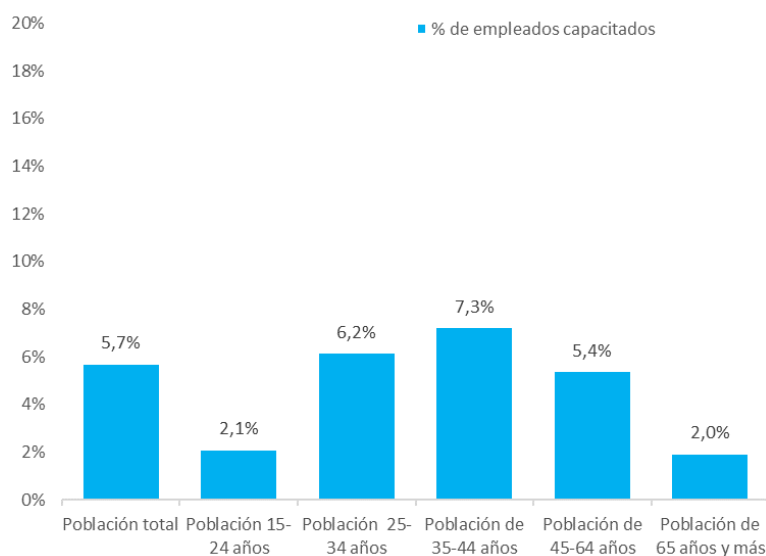
Productividad, informalidad y empleo joven por actividad a dic-22 (dólares, porcentajes y número de empleos)



Fuente: INEC, BCE

Vinculado con el punto anterior, sólo el 2% de los jóvenes acceden a capacitación. “No son muchas las empresas que implementan una política de capacitación de la mano de obra de jóvenes. En general, para las empresas los jóvenes no representan sino una posibilidad de contratar mano de obra barata, antes que una potencialidad hacia el futuro” (Martínez Valle, 2006, pág. 97).

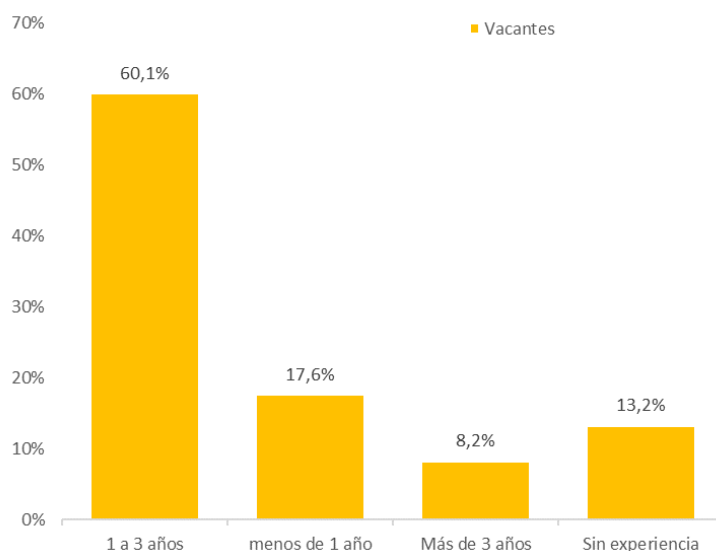
Capacitación laboral según rango de edad a dic-22 (% de la población empleada)



Fuente: INEC

Así mismo, *“el mercado laboral demanda personal con experiencia lo cual deja por fuera a un segmento importante de la población juvenil que busca insertarse en su primer empleo”,* constituyéndose en *“una de las mayores barreras de entrada al mercado de trabajo”* (Ministerio del Trabajo, 2020, pág. 26). Esto se evidencia en las ofertas de empleo en distintas plataformas, donde se prioriza la experiencia como prerequisite para acceder a una posición. Según estadísticas disponibles en la plataforma pública “Socio Empleo” para 2016, el 60% de las vacantes requerían candidatos con uno a tres años de experiencia, 17,6% buscaba candidatos con hasta un año de experiencia, 8,2% solicitaba candidatos con más de tres años de experiencia y sólo el 13,2% pedía candidatos sin experiencia (Ministerio del Trabajo, 2020). Una estudiante universitaria refleja la frustración de los jóvenes ante esa realidad de la siguiente manera: *“A uno le bajan los ánimos cuando va a buscar trabajo y le piden experiencia. Si nos cierran las puertas para trabajar, ¿cómo vamos a tener experiencia?”* (Martínez Valle, 2006, pág. 110).

**Vacantes disponibles en la red Socio Empleo según grado de experiencia en 2016
(% de vacantes)**



Fuente: Registros administrativos Red Socio Empleo 2016

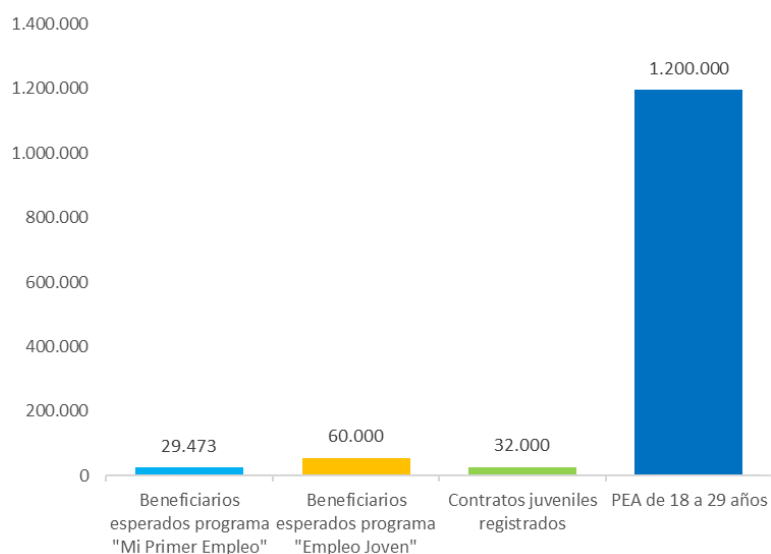
Justamente, para intentar mejorar las perspectivas laborales de los jóvenes, durante los últimos años se han avanzado reformas legales y programas gubernamentales, pero cuyos resultados han sido limitados. En 2016 entró en vigor la *“Ley Orgánica de Trabajo Juvenil, Cesantía y Seguro de Desempleo”*. Entre las diversas disposiciones de la ley, se establecen directrices para normar las pasantías en el país, las mismas que no pueden durar más de seis meses, incluyen el pago de un estipendio y aplican para estudiantes de educación superior. También se crea el contrato juvenil para personas entre 18 a 26 años para impulsar el empleo juvenil en relación de dependencia. *“El pago del aporte del empleador (a la Seguridad Social) bajo esta modalidad contractual será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del*

trabajador en general por un año". También se establece el requisito de que las empresas con más de 50 trabajadores vinculen a *"trabajadores jóvenes en un porcentaje de al menos el 10% respecto del incremento neto de trabajadores que se genere en cada año fiscal"* (Ministerio de Trabajo, págs. 12-13).

A estas normas se suman otros programas gubernamentales. En 2007 se creó el programa "Mi Primer Empleo", con el cuál jóvenes, entre los 18 y los 29 años, podían inscribirse en una plataforma a cargo del Ministerio de Trabajo para acceder a pasantías y practicas preprofesionales, con remuneración y afiliación a la Seguridad Social, horas para su perfil académico y la obtención de un certificado que avale su experiencia laboral (Secretaría Técnica de Juventudes, 2021). El programa fue modificado en 2018, para incluir algunos incentivos estatales, como *"la devolución mensual del 50% del tercio del salario básico unificado (SBU) vigente, del aporte al IESS durante seis meses, y la devolución del 50% adicional una vez contratado al pasante, al séptimo mes de permanencia en la empresa"* (Grupo Faro, 2019, pág. 24). En 2018, se creó el programa "Empleo Joven", dirigido a jóvenes entre los 18 y los 26 años que han culminado la educación básica y no tienen experiencia laboral o es menor a un año; mediante la red "Socio Empleo" pueden conectar con potenciales empleadores, quienes acceden a incentivos estatales en caso de contratarlos, incluyendo el pago del 50% del salario básico, 100% del aporte patronal y 100% de vacaciones (Ministerio de Trabajo).

Sin embargo, al analizar la población beneficiada de estas normativas y programas se evidencia que su alcance ha sido limitado considerando la dimensión del público objetivo. La Población en Edad de Trabajar, entre los 18 a 29 años, supera los 4 millones y la Población Económicamente Activa (en ese rango de edad), supera el millón de personas. No obstante, los beneficiarios del programa "Mi Primer Empleo" fueron 19.036 entre 2007 y 2019, siendo el objetivo llegar a 29.473 hasta 2021 (Ordoñez, Ortiz, & Suárez, 2023). Los beneficiarios del programa "Empleo Joven" fueron 6.251 en los primeros 18 meses de operación (Secretaría Técnica de Juventudes, 2021), pero las autoridades esperaban beneficiar a 60.000 jóvenes hasta 2023 (Ministerio del Trabajo, 2020). *"Hasta el momento, el efecto que han tenido los programas «Mi Primer Empleo» y «Empleo Joven» en la colocación de jóvenes en puestos de trabajo resulta marginal"* (Grupo Faro, 2019, pág. 27). Respecto al contrato juvenil, desde 2016 hasta mediados de 2020, se habían registrado 31.671 contratos en el Ministerio de Trabajo (Ministerio del Trabajo, 2020). Mientras que información generada entre enero de 2020 hasta la fecha muestra el registro de 1.738 contratos juveniles, en contraste con los 1,14 millones de contratos registrados de diversos tipos en el mismo período (Ministerio del Trabajo, 2023).

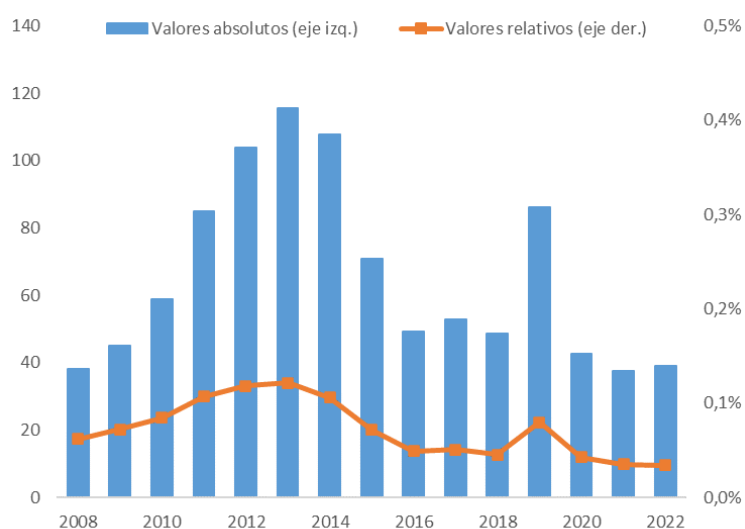
Beneficiarios de políticas públicas a favor del empleo joven (población objetivo y número de beneficiarios)



Fuente: Ministerio del Trabajo, INEC

El alcance marginal de estas propuestas de política pública para fomentar el empleo joven en parte podría explicarse por su dependencia a incentivos estatales, en un contexto de estrechez fiscal. El presupuesto del Ministerio de Trabajo, responsable de avanzar la política pública en materia laboral, creció entre 2008 y 2013, pero luego disminuyó hasta llegar a mínimos respecto al PIB en 2022 (Observatorio de la Política Fiscal, 2023).

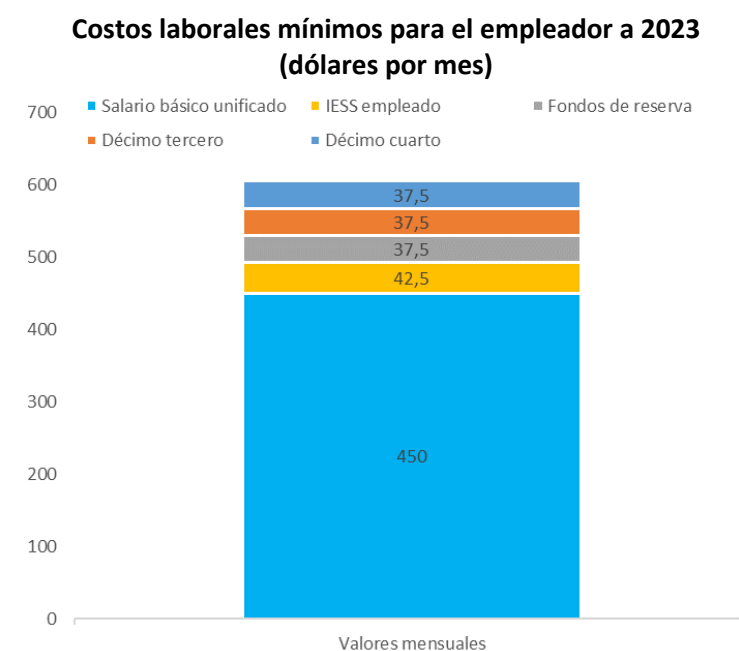
Presupuesto devengado del Ministerio del Trabajo (millones de dólares y % del PIB)



Fuente: Observatorio de la Política Fiscal, Ministerio de Economía y Finanzas

El hecho de que el Gobierno considere necesario subvencionar la contratación de jóvenes, evidencia otra problemática: el alto costo laboral asociado a la incorporación de trabajadores en empleos formales en el país. En 2023, el salario mínimo en Ecuador es de \$450, pero a ese

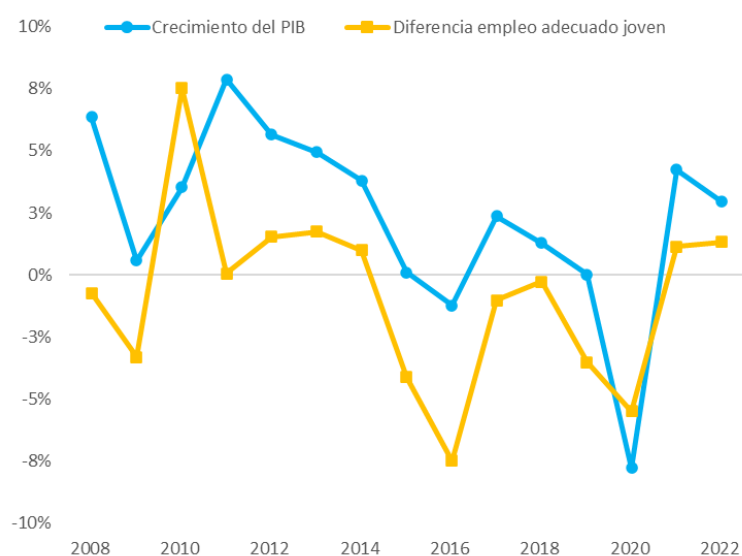
valor hay que agregar otros beneficios de ley que incrementan el costo laboral para el empleador, por encima de los \$600 por mes (BCE, 2023). Adicionalmente, en 2008 se prohibió, a nivel constitucional, la contratación por hora (Grupo Faro, 2019), una opción que favorecía a los trabajadores jóvenes, que muchas veces tienen que compaginar sus responsabilidades académicas con las laborales, siendo poco flexible la contratación por jornada completa o media jornada.



Fuente: BCE, INEC, Ministerio de Trabajo

Finalmente, otro factor que afecta la participación de los jóvenes en el empleo adecuado en el país es el poco dinamismo que ha experimentado la economía ecuatoriana en los últimos años, lo que se refleja en bajas tasas de crecimiento del PIB e incluso caídas en ciertos años. Así, al comparar el comportamiento del empleo adecuado entre los jóvenes frente al crecimiento del PIB, se observa una alta correlación. Entre 2009 y 2014, cuando la economía ecuatoriana registró un crecimiento del 5,1% anual, el empleo adecuado entre los jóvenes pasó del 25,2% al 37,1%. En contraste, entre 2014 y 2020, el empleo adecuado como porcentaje de la PEA juvenil pasó del 25,2% al 15,1%, cuando la economía ecuatoriana se contrajo, en promedio, al 0,9% anual. Mientras que entre 2021 y 2022, el empleo adecuado pasó de 15,1% al 17,6%, cuando la economía registró un crecimiento del 3,6% anual. *“Las recesiones, en general, afectan más a los jóvenes que a los trabajadores de mayor edad y experiencia, y suelen ser los primeros en ser despedidos”* (Cetrángolo, 2020, pág. 13).

Evolución del crecimiento económico (variación) y del empleo adecuado joven (diferencia anual)



Fuente: BCE, INEC

En resumen, existen factores socioculturales, normativos y económicos que afectan la capacidad de los jóvenes para participar en el mercado laboral en condiciones de empleabilidad aceptables. Respecto a los primeros, muchos jóvenes se integran tempranamente a la economía informal para contribuir a la generación de ingresos para sus familias, poniendo en riesgo su formación educativa y su asenso laboral. También existe una desconexión entre las competencias y habilidades desarrolladas dentro del sistema educativo ecuatoriano y las necesidades del mercado laboral actual, lo cual limita la empleabilidad de muchos graduados. En el ámbito normativo, aunque existen propuestas de política pública encaminadas a impulsar el empleo joven, estas han tenido un alcance limitado porque que no se enfocan en favorecer la competitividad laboral, asentándose primordialmente en la entrega de incentivos fiscales por parte del Estado, en un contexto de escasos recursos. Finalmente, el pobre desempeño económico del país tampoco ha contribuido a generar condiciones para la generación de empleo pleno, especialmente entre los jóvenes.

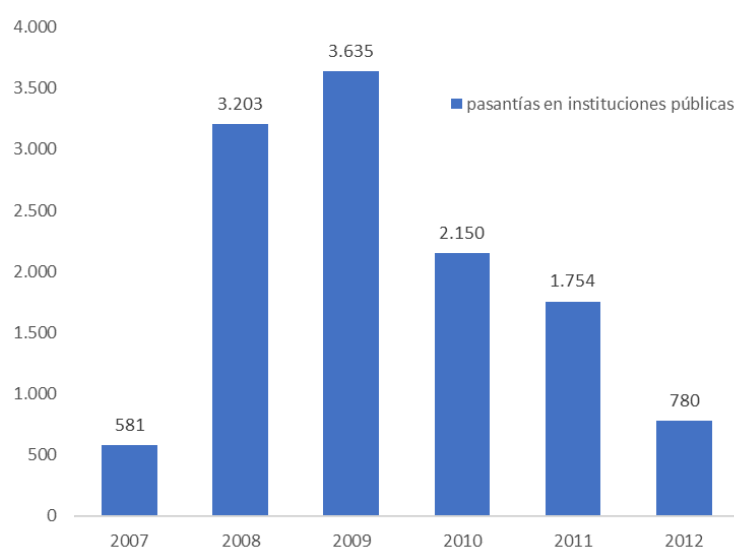
Experiencias y recomendaciones para emplear a los jóvenes

En esta sección se presentan recomendaciones para mejorar las perspectivas laborales de los jóvenes en Ecuador al reconocer experiencias exitosas de política pública implementadas en la región dirigidas a atender algunas de las problemáticas identificadas en el presente estudio, considerando que muchas de las limitaciones a la empleabilidad de los jóvenes son comunes para los países latinoamericanos.

Las primeras iniciativas de política pública avanzadas en la región partían del *“diagnóstico de que las dificultades del empleo juvenil se debían a su baja calificación y procuraban mejorar la “empleabilidad” de las personas jóvenes mediante componentes de capacitación”* (Isacovich, 2014, pág. 897). Chile fue pionero con el desarrollo de dos programas de formación, uno dirigido a jóvenes de escasos recursos y bajos niveles de instrucción mediante su inserción en programas de capacitación en una primera etapa y de pasantías en una segunda etapa (Chile Joven), mientras que el segundo se enfocaba en el desarrollo de pasantías directamente en empresas (Programas de Becas para la Capacitación de Trabajadores) (Ordoñez, Ortiz, & Suárez, 2023). Estos programas estaban a cargo de agencias gubernamentales y las empresas participantes no tenían que remunerar a los jóvenes pasantes (Cetrángolo, 2020).

En Ecuador, recién en 2007 se estructuró un programa similar, denominado “Mi Primer Empleo”⁵, que buscaba la inserción de estudiantes y egresados universitarios en Instituciones Públicas, mediante pasantías pagadas que les brindaba una primera experiencia preprofesional. Sin embargo, como ya se señaló en la sección anterior, estos programas han tenido limitaciones para su sostenibilidad al depender de la disponibilidad de recursos fiscales. Así mismo, no han podido ser ampliados, al atender a un grupo muy reducido de potenciales beneficiarios. Entre 2007 y 2009 el número de beneficiarios del programa pasó de 581 a 3.635, pero luego disminuyó hasta 780 en 2012 (OIJ, PNUD, UNFPA, CEPAL, UNESCO, 2012).

**Beneficiarios del Programa “Mi Primer Empleo” en Ecuador
(número)**

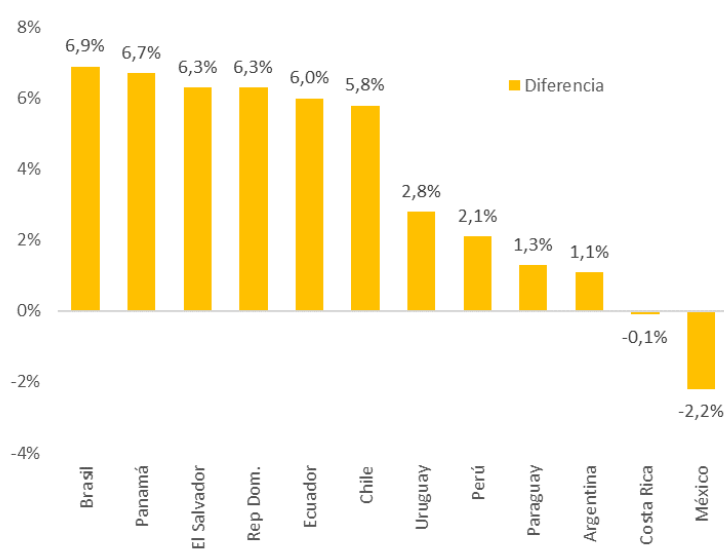


Fuente: OIJ, PNUD, UNFPA, CEPAL, UNESCO

⁵ El programa fue destacado por una publicación conjunta entre OIJ, PNUD, UNFPA, CEPAL, UNESCO, como una de las 20 buenas prácticas en política públicas de juventud en la región.

“Algo que llama la atención es que no existen programas de inclusión laboral y productiva que contengan componentes de capacitación técnica y laboral dirigido únicamente a mujeres jóvenes. Si bien los programas implementados no las excluyen y pueden participar, no se detectan [...] programas [...] que sean exclusivos para mujeres o que prioricen su participación” (Morales & Van Hemelryck, 2022, pág. 47). Esto es especialmente relevante, considerando las brechas observadas en la inserción laboral de las mujeres jóvenes en Ecuador, algo que se replica en toda la región (CEPAL, 2023). Una opción para reducir estas brechas, parte de procesos mucho más rigurosos de selección de los beneficiarios en los programas actuales para favorecer la participación femenina, así como la creación de *“programas que estén dirigidos especialmente hacia las mujeres jóvenes que incorporen estrategias que les permitan compatibilizar las tareas no remuneradas y de cuidado con las horas que tendrán que destinar al programa, ya sea en capacitación o trabajo, para evitar reproducir las brechas de género”* (Morales & Van Hemelryck, 2022, pág. 88).

**Diferencia en tasas de desempleo joven entre mujeres y hombres a 2022
(diferencia en % de la PEA)**



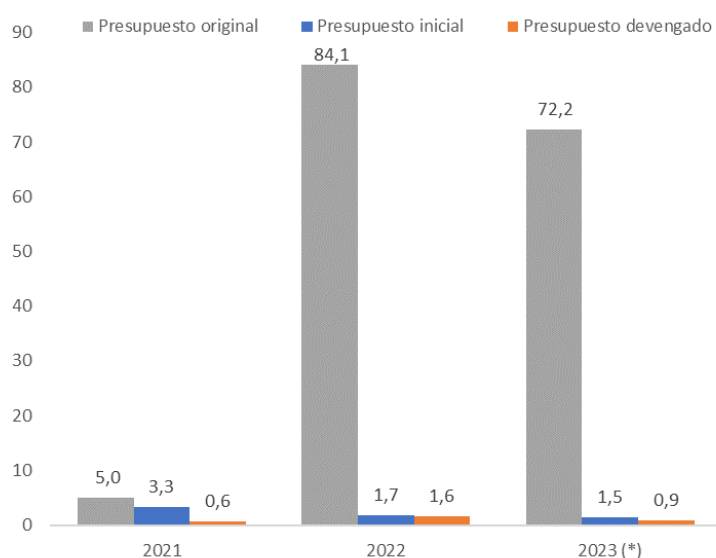
Fuente: CEPAL. Nota: Una diferencia positiva indica que el desempleo es mayor en mujeres que en hombres.

Otros países, incluidos Brasil, México, Colombia, Costa Rica y Panamá han ido más allá de la promoción de programas específicos de capacitación, con la estructuración de contratos de formación en empresas y la formación dual, combinando la formación en una institución educativa con una formación práctica en el lugar de trabajo. *“Estos servicios se diferencian de la educación formal al ofrecer capacitación directamente vinculada con las necesidades de las firmas del sector productivo”* (Cetrángolo, 2020, pág. 15). Los contratos han estado dirigidos a jóvenes entre los 18 y 29 años con plazos entre los seis meses y los dos años, incluyendo períodos

de prueba, y usualmente han incluido el pago de salarios por debajo del mínimo. Una investigación realizada en Brasil determinó que los participantes tenían *“mayor probabilidad de conseguir un empleo no temporal en el sector formal y obtener salarios más altos en el corto y mediano plazo”* (Cetrángolo, 2020, pág. 15).

En la región han proliferado mecanismos de subsidios al empleo joven. *“Estos programas buscan promover el empleo de jóvenes mediante la reducción del costo de contratación de las empresas. Por lo general, el proceso de contratación de los trabajadores está a cargo de las empresas, pero el costo de la contratación es compartido entre estas y el Estado”* (Cetrángolo, 2020, pág. 15). Pero a diferencia de lo ocurrido en otros países, donde los gobiernos cuentan con recursos disponibles para escalar estos programas y cubrir a un gran número de beneficiarios, en Ecuador los recursos para este tipo de iniciativas han sido escasos. El presupuesto originalmente definido para el proyecto “Empleo Joven”, que operativizaba el contrato joven con la entrega de incentivos al sector privado para la incorporación de jóvenes a sus nóminas, se había estimado en \$161,4 millones entre 2021 y 2023 (Ministerio del Trabajo, 2020). Sin embargo, el presupuesto inicial asignado al Ministerio de Trabajo para su ejecución fue de apenas \$6,5 millones en el mismo período. E incluso ese presupuesto no se ejecutó, ya que entre enero de 2021 a septiembre de 2023 sólo se habían devengado \$3,1 millones (Ministerio de Trabajo, 2023).

**Presupuesto para el proyecto “Empleo Joven” en Ecuador
(millones de dólares)**



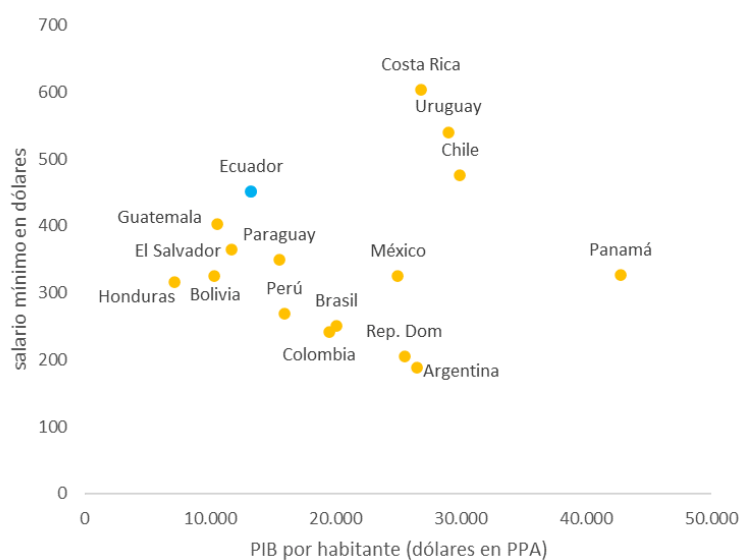
Fuente: Ministerio de Trabajo

En la región también han proliferado regímenes especiales para los jóvenes, por ejemplo, con el establecimiento de *“esquemas especiales de salarios mínimos, bajo el supuesto de que el salario*

mínimo de la economía es muy elevado en relación con la productividad de los trabajadores jóvenes” (Cetrángolo, 2020, pág. 16). En contraste, “Ecuador cuenta con un alto grado de regulaciones para las contrataciones; esto se desprende de los cambios normativos como la eliminación de la tercerización, los tipos de contratos fijos, entre otros. Esto ha generado un nivel de rigidez alto comparado a la región” (Grupo Faro, 2019, pág. 28). Esto es especialmente pernicioso para los jóvenes, que requieren flexibilidad entre sus responsabilidades laborales, educativas y sociales, constituyéndose en una barrera para su incorporación en un sector formal altamente rígido y fomentando su expulsión a la informalidad y la precariedad laboral.

Respecto al salario mínimo, Ecuador tiene, en dólares, uno de los más altos de la región y está muy por encima de la productividad de su economía. Ecuador registra un salario mínimo de \$450, sólo superado por Costa Rica, Uruguay y Chile, quienes duplican los niveles de productividad del país. Entre países con niveles de productividad similar, Ecuador cuenta con un salario mínimo hasta 60% superior (FMI, 2023) (Statista, 2023). Investigaciones empíricas realizadas en la región *“sugieren que los aumentos en el valor del salario mínimo han sido responsables del crecimiento del empleo informal en el mercado laboral”* (Velásquez Pinto, 2017, pág. 8). En Ecuador el salario mínimo aumentó 20% entre 2017 y 2023 (BCE, 2023), mientras que la informalidad creció en 10 puntos porcentuales (INEC, 2023).

**Salario mínimo y productividad en América Latina a 2023
(dólares)**



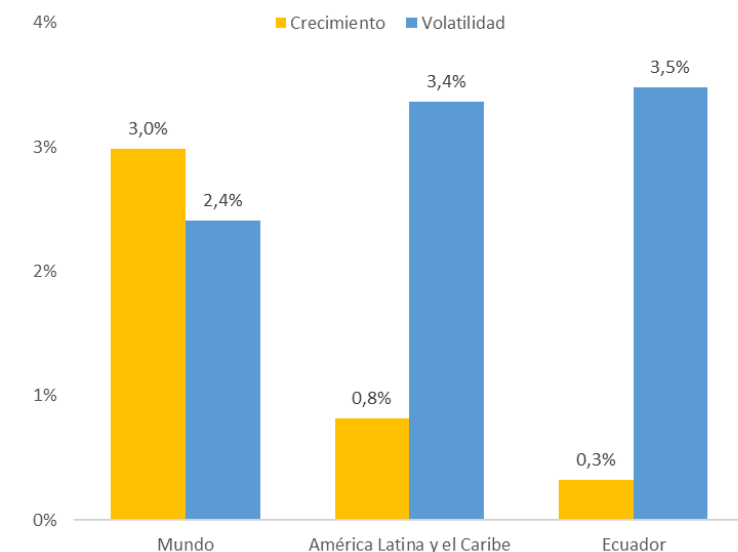
Fuente: Statista, FMI

Existen otras reformas que son indispensables para mejorar las condiciones estructurales de empleabilidad de los jóvenes. *“Es importante disponer de una oferta de educación formal y no formal que incluya alternativas más “heterodoxas” que permitan adaptarse a las condiciones específicas de los jóvenes (por ejemplo, zonas rurales apartadas, zonas de concentración de la*

pobreza y la marginalidad), que compatibilicen educación y trabajo, que incluyan programas para jóvenes en situaciones especiales (como los jóvenes con discapacidad), que promuevan la no discriminación y tiendan a disminuir la segregación, y que incorporen acciones de carácter compensatorio (becas, comedores escolares juveniles, programas de transferencias condicionadas a jóvenes), de retención y reincorporación a la escuela” (Trucco & Ullmann, 2015, pág. 58). En el caso ecuatoriano es fundamental impulsar una mayor interacción entre empresas y sistema educativo, para orientar la oferta académica a las necesidades del mercado de trabajo.

También es fundamental contar con economías estables, dinámicas y competitivas. Sin esas cualidades, el mercado laboral no generará los empleos de calidad a nivel general y, peor aún, entre grupos más vulnerables como son los jóvenes. En este aspecto, Ecuador muestra un crecimiento económico más modesto al de la región en su conjunto y mucho menor al de la economía mundial. Luego de finalizado el boom de los commodities, la economía ecuatoriana ingresó en una fase de débil crecimiento que se acentuó por los efectos de la pandemia de COVID-19. Pero Ecuador no sólo creció poco, sino que mostró una mayor volatilidad en ese desempeño, medida a través de la desviación estándar de las tasas de crecimiento (FMI, 2023).

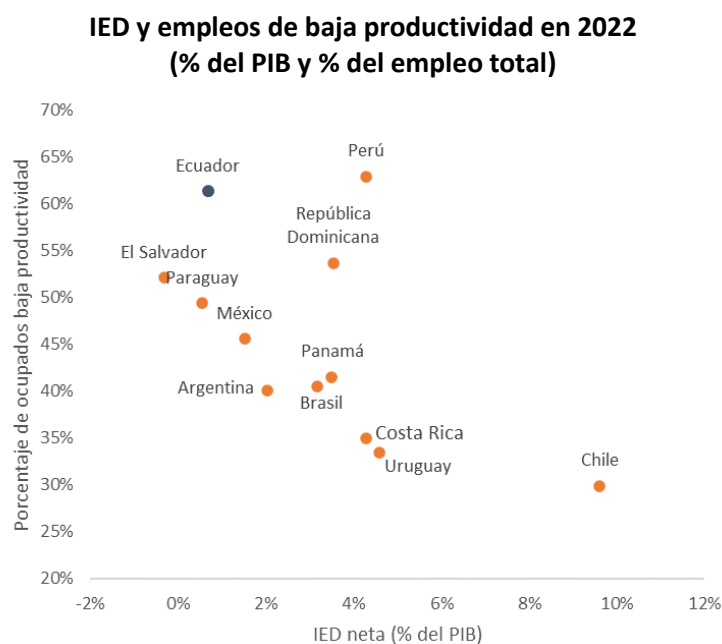
**Crecimiento económico y volatilidad entre 2014 y 2023
(variación promedio anual del PIB y desviación estándar promedio)**



Fuente: FMI, BCE

Uno de los factores que está rezagando a la economía ecuatoriana frente a sus pares en la región es la falta de inversiones, claves para generar empleos de mejor calidad. La llegada de IED a un país ayuda a reducir el porcentaje de la población que trabaja en empleos de baja productividad. Eso se evidencia al comparar esas estadísticas para países de la región. Chile es el país que más IED atrae con relación al tamaño de su economía y es el que menos porcentaje de trabajadores

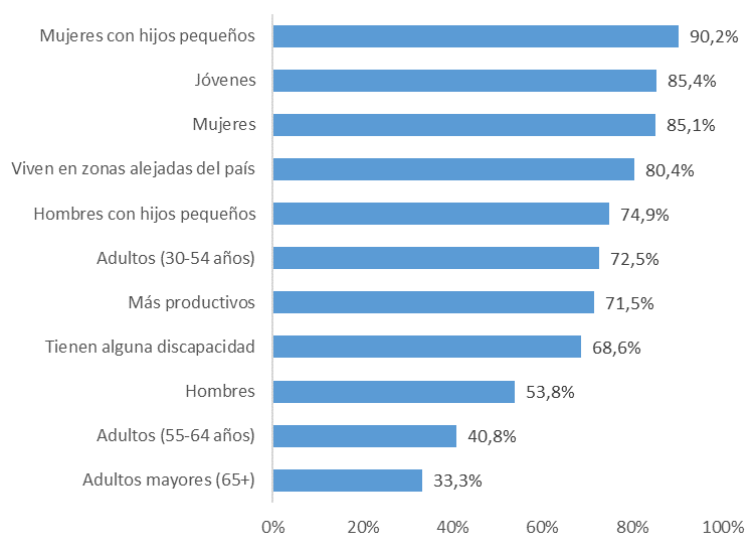
en empleos con baja productividad tiene. En Ecuador la IED es una fracción a la registrada en Chile, mientras que cuenta con una tasa de empleos de baja productividad que duplica a la chilena (CEPAL, 2023). Usualmente las empresas multinacionales que se asientan en los países de acogida tienen mejores estándares laborales y mantienen programas vanguardistas para la vinculación de los jóvenes a sus organizaciones. Para atraer inversiones, Ecuador tiene que dar certidumbre y previsibilidad a los agentes económicos, brindar reglas claras para los inversionistas y asegurar estabilidad macroeconómica.



Fuente: CEPAL

Cualquier debate sobre el empleo juvenil tampoco puede dejar de lado las nuevas realidades que creó la pandemia del COVID-19. La emergencia sanitaria llevó a la masificación del teletrabajo y a la implementación de otras modalidades de trabajo con horarios flexibles. *“Una de las principales ventajas potenciales de los arreglos de trabajo flexible es que permiten la contratación de grupos de individuos que tienen mayor dificultad para acceder al mercado laboral”*. Una investigación desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la que participaron 427 empresas grandes de la región determinó que esas modalidades de contratación más flexibles favorecerían especialmente la contratación de jóvenes, percibidos como más adaptados al uso de las nuevas tecnologías de la información. Estos acuerdos flexibles de trabajo también contribuirían a reducir las brechas de género, al adaptarse mejor a las necesidades de mujeres con hijos pequeños, usualmente jóvenes. Ese no sería el caso para otros trabajadores de mayor edad (Kaplan, y otros, 2022, pág. 38).

**Percepción de las empresas de la región sobre vinculación entre Acuerdos de Trabajo Flexible y contratación de diversos grupos
(porcentaje de respuestas afirmativas)**



Fuente: BID

Sin embargo, para que los jóvenes maximicen sus oportunidades en la economía digital es fundamental *“el establecimiento de un marco de política pública óptimo, la provisión de conectividad asequible y la garantía de una oferta suficiente de habilidades digitales en la población”* (ILO, 2022, pág. 138). La economía colaborativa permite la inserción laboral de los jóvenes, quienes están mucho más familiarizados con el trabajo basado en (o facilitado por) plataformas. Incluso una reciente investigación de la OIT en países desarrollados determinó que en promedio los trabajadores jóvenes en esas plataformas ganan en promedio más por hora que sus contrapartes más viejos. *“Esto se debe a la mayor velocidad con la que los jóvenes “aprenden haciendo” en este tipo de tareas”* (ILO, 2022, pág. 142). También existen oportunidades para los jóvenes en la economía creativa, definida *“como la agregación de individuos y empresas que producen productos y servicios culturales, artísticos e innovadores”* (ILO, 2022, pág. 145). Los jóvenes tienen características que facilitan su participación en esa economía, por su cercanía a la cultura popular, sus inclinaciones artísticas y su predisposición para innovar. En Ecuador, estos sectores deberían ser priorizados para la inserción laboral de los jóvenes.

Conclusiones

La situación laboral de los jóvenes se ha deteriorado en los últimos años en Ecuador, ante una reducción del porcentaje que accede a empleos adecuados y un crecimiento del porcentaje que ejecuta empleos precarios, muchos sin remuneración alguna. Eso ha ocurrido a nivel nacional y en las ciudades más grandes del país. Las brechas entre los jóvenes y el resto de la población también han aumentado, siendo mucho mayor el desempleo y el empleo no remunerado entre los primeros. Las mujeres jóvenes y los jóvenes indígenas registran peores indicadores laborales que los hombres jóvenes y los jóvenes mestizos. Al desempeñar los jóvenes empleos con baja productividad, perciben ingresos sustancialmente más bajos que el resto de la población.

Entre las problemáticas que han contribuido a esa compleja realidad existen factores socioculturales, normativos y económicos. Respecto a los primeros, la pobreza y marginación de la población obliga a muchos jóvenes a insertarse tempranamente al mercado laboral para apoyar a sus familias, muchas veces realizando actividades sin remuneraciones. Lo que trunca su trayectoria educativa y sus perspectivas laborales. Pero, incluso entre los jóvenes que logran completar la educación superior, existen pocas oportunidades de inserción laboral en empleos de calidad, ante una desconexión entre las habilidades y conocimientos adquiridos y los requerimientos de las empresas. Aunque desde el Estado se han promovido acciones de política pública para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, su impacto ha sido limitado considerando que se enfocan primordialmente en subvenciones dirigidas al sector privado que no se han concretado en la dimensión esperada ante la falta de recursos. Los distintos gobiernos no han puesto énfasis en mejorar la competitividad laboral, generando, por ejemplo, contratos más flexibles para la contratación de los jóvenes. Las condiciones económicas del país también han contribuido negativamente a la generación de oportunidades laborales entre los jóvenes, ante un débil crecimiento y la poca atracción de inversiones.

Para hacer frente a esas realidades, Ecuador puede aprender de experiencias exitosas aplicadas en otros países. En general, para que las políticas públicas dirigidas a emplear jóvenes sean exitosas, deben ser consistentes en el tiempo y contar con recursos comprometidos. Si el Estado ecuatoriano no cuenta con esos recursos, es mejor no apostar a subvenciones estatales para impulsar el empleo joven y propiciar en cambio reformas legales encaminadas a brindar mayor flexibilidad en horarios, horas trabajadas y presencia física, lo que se ha facilitado por la proliferación del teletrabajo a raíz de la pandemia. También se deben considerar perspectivas de género en la política laboral, dadas las brechas existentes entre hombres y mujeres. Los jóvenes pueden aprovechar el desarrollo de las economías colaborativas y creativas, mucho más

dependientes de las nuevas tecnologías que ellos dominan. También es fundamental estrechar el vínculo entre academia y empresas, para que los centros educativos desarrollen los conocimientos y competencias que el sector productivo demanda. Así mismo, es prioritario fortalecer la capacitación continua de los trabajadores, siendo indispensable la cooperación público-privada para ese fin. El gobierno debe brindar certidumbre a los agentes económicos (incluyendo, como requisito básico, una situación fiscal más ordenada) y promover un crecimiento estable en el tiempo, para generar empleos en el país. La promoción de la inversión también es fundamental para atraer recursos al país y desarrollar actividades con potencial para el empleo joven. Finalmente, la economía ecuatoriana debe ganar competitividad ya que mantiene salarios excesivamente altos considerando la baja productividad de los trabajadores.

Referencias

- BCE. (septiembre de 2023). *Cuentas Nacionales Trimestrales*. Obtenido de sitio web del INEC: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Indices/c124092023.htm>
- BCE. (septiembre de 2023). *Informe Estadístico Mensual*. Obtenido de sitio web del BCE: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/Indices/m2059092023.html>
- CEPAL. (15 de noviembre de 2023). *CEPALSTAT*. Obtenido de sitio web de la CEPAL: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>
- Cetrángolo, O. (2020). *Jóvenes, empleo y protección social*. Quito: Organización Internacional del Trabajo.
- FMI. (16 de noviembre de 2023). *World Economic Outlook Database*. Obtenido de sitio web del FMI: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2023/October>
- Grupo Faro. (2019). *Informe de avance a la política pública de empleo*. Quito: Grupo Faro.
- ILO. (2022). *Global Employment Trends for Youth 2022*. Geneva: ILO.
- INEC. (septiembre de 2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Obtenido de Sitio web del INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>
- INEC. (26 de octubre de 2023). *Estadísticas laborales-ENEMDU*. Obtenido de sitio web del INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>
- INEC. (septiembre de 2023). *Tabulados del Mercado Laboral*. Obtenido de Sitio web del INEC: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Septiembre/202309_Tabulados_Mercado_Laboral_EXCEL.xlsx
- Isacovich, P. (2014). *Políticas para la inserción laboral de jóvenes: estudios en Latinoamérica y Argentina*. Manizales: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.
- Kaplan, D., Chaves, M., Hernández Ramírez, J., Novella, R., Alaimo, V., & Alarcón, V. (2022). *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe*. Washington DC: BID.
- Martínez Valle, L. (2006). *Jóvenes y mercado de trabajo en Ecuador*. Quito: FLACSO, CEPAL, GTZ.
- Ministerio de Trabajo. (16 de noviembre de 2023). *Transparencia*. Obtenido de sitio web del Ministerio del Trabajo: <https://www.trabajo.gob.ec/transparencia/>
- Ministerio de Trabajo. (s.f.). *Manual Normativo Empleabilidad Juvenil y Pasantías*. Quito: Ministerio de Trabajo.
- Ministerio del Trabajo. (2020). *Proyecto Empleo Joven Contrato Juvenil*. Quito: Ministerio del Trabajo.
- Ministerio del Trabajo. (13 de noviembre de 2023). *Contratos en el Sistema Único de Trabajo*. Obtenido de sitio web del Ministerio del Trabajo: <https://sut.trabajo.gob.ec/mrl/contenido/indicadores/indiContratos.xhtml>

- Morales, B., & Van Hemelryck, T. (2022). *Inclusión laboral de las personas jóvenes en América Latina y el Caribe en tiempos de crisis: desafíos de igualdad para las políticas públicas*. Santiago: CEPAL.
- Observatorio de la Política Fiscal. (octubre de 2023). *Transparencia Fiscal*. Obtenido de sitio web del Observatorio de la Política Fiscal: <https://observatoriofiscal.org/transparencia-fiscal/>
- OIJ, PNUD, UNFPA, CEPAL, UNESCO. (2012). *20 buenas prácticas de política pública de juventud*. Madrid: OIJ, PNUD, UNFPA, CEPAL, UNESCO.
- Ordoñez, C., Ortiz, M., & Suárez, E. (2023). *Incentivos para la generación de empleo joven local: Análisis del programa empleo joven de Quito*. Quito: Faro.
- Secretaría Técnica de Juventudes. (2021). *Juventud: Su situación en la última década*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- Statista. (16 de noviembre de 2023). *Los salarios mínimos en Latinoamérica en 2023*. Obtenido de sitio web de Statista: <https://es.statista.com/grafico/16576/ajuste-de-los-salarios-minimos-en-latinoamerica/>
- Trucco, D., & Ullmann, H. (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. Santiago: Cepal.
- Vasconez R., A. (s.f.). *Niñez a medias, futuro a medias: Trabajo infantil y juvenil en Ecuador*. Quito: Flacso.
- Velásquez Pinto, M. D. (2017). *Salario mínimo y empleo: evidencia empírica y relevancia para América Latina*. Obtenido de sitio web de la OIT: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_600492.pdf



El presente documento se elaboró bajo la supervisión de la Corporación Participación Ciudadana Ecuador, organización con finalidad social y sin fines de lucro en el marco del Proyecto Fortalecimiento de las instituciones y procesos democráticos relacionados a la inclusión, participación ciudadana y transparencia.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



CORDES